EL LITORAL

Año LVII — No. 18.648 — 12 páginas — Precio: $ 6 — SANTA FE, JUEVES 31 DE JULIO DE 1975 — Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

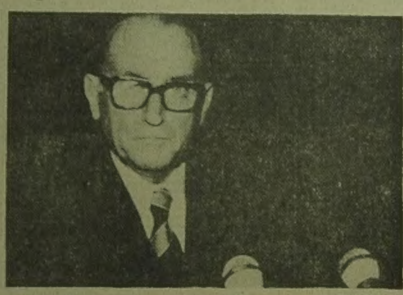
Anunció Bonanni las medidas económicas

Exhortó a todos los sectores a participar en la elaboración del plan mínimo contra la inflación

BUENOS AIRES, 31 (NA). —El nuevo secretario de Hacienda, Dr. [illegible] Frangipani, asumirá sus funciones a las 18, en un acto que presidirá el ministro de Economía, Dr. Pedro Bonanni.

El Dr. Frangipani fue designado ayer para el cargo por el Poder Ejecutivo en reemplazo del Dr. Armando Prada, a quien designó el Ing. Rodrigo. Como Prada renunció el 21 del corriente, interinamente se encontraba desempeñando esa dependencia el Dr. Benedicto Caplan, actual secretario de Programación y Coordinación Económica.

El Dr. Frangipani fue director general de Impositiva, y presidente de la Cámara de Alquileres y del Tribunal de Transacciones entre 1952 y 1955, durante el segundo gobierno del general Perón.



(Radiofoto NA)

El ministro de Economía Dr. Pedro José Bonanni, dirige su mensaje al país por la cadena nacional de radio y televisión

Objetivos principales

BUENOS AIRES, 31 (NA). — El ministro de Economía, Pedro Bonanni, anunció la puesta en marcha de un plan mínimo de contención de la inflación y convocó a todos los sectores a participar en la laboración de ese programa.

Asimismo señaló que "la economía argentina se halla sumida en una situación delicada y sus dificultades no son pocas" pero aclaró que "hemos de encontrar el camino para controlarlas y revertirlas".

Plan de emergencia

Bonanni hizo sus anuncios anoche en un mensaje que dirigió a todo el país por la cadena nacional de radio y televisión y en el que declaró enfáticamente que "la inflación tiene que ser contenida" a fin de alcanzar el justo equilibrio entre los precios y los salarios.

En la oportunidad también convocó —en nombre de la presidente María Estela Martínez de Perón— a todos los sectores regionales para participar en la elaboración de un plan económico de emergencia.

Al mismo tiempo anticipó que el ministerio a su cargo ya elaboró un plan de acción inmediata de once puntos, de los que sobresale el anhelo de austeridad en el gasto público.

Medidas inmediatas

Los otros puntos son establecer una justa relación entre precios y salarios; contener el proceso inflacionario; eliminar las maniobras monopolistas y especulativas; promover el comercio exterior; lograr un equilibrio en el balance de pagos; racionalizar el crédito; lograr un incremento en las inversiones; aumentar la producción agropecuaria e industrial; impulsar las economías regionales; contener el gasto público y establecer una política tributaria equitativa.

Precios y salarios

El ministro de Economía al referirse al equilibrio entre los precios y los salarios dijo que ésa era la clave fundamental de toda economía, pues ninguna solución se puede hallar fuera de ella.

A pesar de ello reconoció la dificultad de la empresa pues "los trabajadores argentinos han adquirido plena conciencia de sus derechos y no cesarán de pugnar por salarios que permitan compensar la depreciación de la moneda".

Al mismo tiempo admitió que las empresas exigen soluciones perentorias y adecuadas en medio de las angustias y penurias económicas que sobrellevan al presente, pero puso de relieve que detrás de algunos de esos inconvenientes afloran las maniobras monopolistas, la especulación, el mercado negro y el desabastecimiento.

La deuda con el exterior

Señaló en otra parte de su discurso que las penurias del balance internacional de pagos del país son superables, aunque "será preciso eliminar la evasión de la riqueza nacional e impedir la fuga de importantes capitales".

Bonanni puso de manifiesto en su disertación la idea de promover el intercambio comercial con todos los países "sin discriminaciones políticas e ideológicas" y lograr acuerdos financieros "sin condicionamientos lesivos" con el fin de que Argentina pueda cumplir sus obligaciones internacionales.

El déficit fiscal

El ministro de Economía también hizo una referencia al déficit fiscal y dijo que "puede tener una razonable y progresiva solución", destacando que "se necesita una política de reducción de los gastos públicos, reduciendo enérgicamente los gastos que el gobierno está dispuesto a ejecutar" estableciendo, al mismo tiempo, una "política tributaria socialmente concebida".

Ratificaron las 62 su apoyo a la jefa del Estado

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El pleno apoyo al concepto de verticalidad "que es esencia de la filosofía justicialista" y el acatamiento a la señora María Estela Martínez de Perón como presidente de la Nación y jefa del movimiento, fue ratificada hoy por las 62 Organizaciones.

En una declaración de aproximadamente 800 palabras la mesa nacional de la rama gremial del Movimiento Nacional Justicialista alerta a "todos los compañeros trabajadores peronistas sobre la actitud disolvente de algunos sectores que todavía no han aceptado el triunfo del pueblo y que pretenden lograr mediante la insidia y la confabulación minoritaria lo que no pudieron alcanzar en la expresión soberana de las urnas".

A la memoria del general Savio se rindió homenaje

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El ministro de Defensa, Dr. Jorge Garrido, presidió hoy el acto central de homenaje a la memoria del general Manuel Nicolás Savio, al cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

La ceremonia se cumplió en la sede de la Dirección General de Fabricaciones Militares y en su transcurso habló el presidente del directorio, general de brigada Diego Urricariet, quien hizo consideraciones sobre el desarrollo de esa dependencia.

También participaron del acto el subsecretario de Defensa, general de división (R E) Carlos Augusto Caro; ex presidentes de la empresa y oficiales superiores de las fuerzas armadas y autoridades civiles.

Fue intervenida la Junta N. de Granos

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El Poder Ejecutivo dispuso anoche por decreto 2048, la intervención a la Junta Nacional de Granos y el cese en sus funciones del directorio de la misma, a la vez que facultó al ministro de Economía para que designe al interventor.

En los considerandos de la medida se expresa que "se estima conveniente disponer la intervención a dicho organismo a efectos de proceder a su reorganización con el fin de asegurar el cumplimiento de los cometidos que le asigna el decreto-ley 6698/63, modificado por ley 20573".

El estado de salud de la Sra. de Perón

BUENOS AIRES, 31 (NA). — A pesar de que la presidente de la Nación Sra. María Estela Martínez de Perón parece estar en mejores condiciones físicas para atender los asuntos de gobierno, continúa siendo motivo de preocupación y especulaciones su estado de salud luego de casi tres semanas sin abandonar la residencia presidencial de Olivos.

Asimismo, trascendió en esferas responsables que la jefa del estado expresó a los ministros del gabinete nacional su desaliento para continuar en el cargo debiendo ser disuadida por sus interlocutores para que no adoptara alguna determinación trascendental.

"Vacío de poder"

Mientras tanto, en otras fuentes continuaba mencionándose con cierta insistencia el tema del "vacío de poder" que existiría en el país a consecuencias de la enfermedad de la señora de Perón y que trataría de ser cubierto por los ministros del Poder Ejecutivo encabezados por los titulares de Interior, Justicia y Defensa, Antonio Benítez, Ernesto Corvalán Nanclares y Jorge Garrido, respectivamente.

Esa situación, de acuerdo a lo trascendido en esferas responsables, hizo crisis durante la reunión de gabinete que se celebró el martes en la residencia presidencial de Olivos y durante la cual la señora de Perón había sufrido una crisis nerviosa durante la que expresó su desaliento ante la falta de apoyo que observaba por parte de algunos sectores del justicialismo y su precario estado físico.

Intervención de Ivanissevich

En esa ocasión el ministro de Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich, la habría interrumpido, y tras calmarla, le manifestó que ella era una mujer joven y que su estado de salud no ofrece peligro ni debe hacerla desistir del cumplimiento de su mandato constitucional.

También le habría propuesto a la presidente convertirse en su médico de cabecera, secundado por una junta médica permanente que integrarían, entre otros, facultativos de las fuerzas armadas.

Ivanissevich también le habría señalado a la señora de Perón que unos días de descanso y una vida social más intensa le harán desaparecer gran parte del agotamiento nervioso que la aqueja.

Las indicaciones de Ivanissevich para que la jefe del Estado abandone su aislamiento habrían contado con el apoyo del ministro de Trabajo Cecilio Conditi.

Una vez en calma, la señora de Perón recuperó su firmeza y señaló que está dispuesta y decidida a quedarse y ejercer la autoridad que le compete. También habría efectuado indicaciones acerca de las relaciones con la Confederación General del Trabajo (CGT).

Luego, la señora de Perón se habría quejado de lo que consideraba una descortesía por parte del gobernador de Buenos Aires, Victorio Calabró, al no concurrir a entrevistarla a pesar de dos invitaciones que le fueron formuladas.

Ayer a la mañana la señora de Perón no cumplió ningún tipo de actividad oficial por su estado de salud y el secretario técnico y privado de la presidencia de la Nación, Julio González, debió regresar desde Olivos con el despacho diario sin que lo firmara la jefe del Estado.

La presidente ayer a la tarde recibió en Olivos al ministro de Justicia, quien le informó sobre la reunión de gabinete que se realizó a la mañana en la Casa de Gobierno y a González, quien nuevamente le llevó el despacho a la firma.

En esta oportunidad la señora de Perón acompañó a sus visitantes hasta la puerta del chalet presidencial y la Secretaría de Prensa registró una nota gráfica en la que aparece con lentes oscuros y que fue distribuida a todos los [illegible].

No hablaría al país la Sra. de Perón

Mientras tanto continúa sin lograrse información oficial sobre el propósito de la presidente de dirigir un mensaje al país e iniciar luego un corto período de vacaciones, que trascendió en la noche del martes.

De acuerdo con algunas versiones la jefa del Estado habría manifestado ayer su deseo de no aparecer ante las cámaras de televisión postergando, de esa manera, la irradiación de su mensaje.

En cuanto al viaje las versiones continúan siendo encontradas mencionándose con insistencia la quinta de San Vicente, que era propiedad de su fallecido esposo, Juan D. Perón, o la base naval de Mar del Plata, como lugares donde podría descansar la presidente.

Mayor actividad de los altos mandos

A todo esto se sumó en las últimas 48 horas una mayor actividad por parte de los comandantes generales del Ejército y la Armada, general Alberto Numa Laplane y almirante Eduardo Massera, respectivamente, quienes mantuvieron reuniones con altos mandos de sus respectivas armas.

Massera viajó el martes a la tarde a esos efectos hasta la base de Puerto Belgrano —a mayor de la marina en todo el país— de donde regresó ayer por la mañana.

Durante su permanencia en esa base conversó con oficiales superiores del Comando de Operaciones Navles; del Comando de Aviación Naval y del Comando de Infantería de Marina, analizando los aspectos de mayor relevancia de la actualidad nacionl.

Por su parte, Numa Laplane convocó ayer a sendas reuniones a los comandantes de los distintos cuerpos de Ejército, y mantuvo reuniones con los titulares de los cuerpos I, II y III, con asiento en esta capital, Rosario y Córdoba, respectivamente.

Hoy el comandante general conversaba con el titular del Quinto Cuerpo, con asiento en Bahía Blanca.

Según trascendió durante las reuniones se analizaron los episodios de violencia que se registraron ayer en Córdoba, así como el conocimiento que tendrían los distintos organismos de seguridad de que podría producirse una escalada terrorista en diversos lugares del país.

Fijan normas de austeridad

El P. E. invitó a las provincias y comunas a adoptar iguales medidas

BUENOS AIRES, 31 (NA). — El Poder Ejecutivo dispuso normas de austeridad con el fin de limitar el déficit fiscal e invitó a los poderes Legislativo y Judicial a adoptar medidas similares, al igual que a las provincias y municipios.

Los decretos fueron conocidos anoche y las determinaciones se adoptaron durante la reunión de ministros que se celebró ayer por la mañana. Según lo establecido en la oportunidad, dentro de los 30 días corridos a partir de la fecha, el ministro de Economía, Pedro Bonanni, elaborará y someterá a la consideración del Poder Ejecutivo un "programa de racionalización y austeridad en la administración nacional".

Sin perjuicio de ese plan el gobierno dictó algunas normas que signifiquen reducción de las actuales erogaciones en el sector público, especialmente en lo referido a gastos improductivos o de equipamiento suntuario.

Entre otras, se dispone que la locación de obras y de servicios de terceros sin relación de dependencia, tales como auditorías, consultorios o asesorías, serán de carácter excepcional y requerirán la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Otra decisión es prohibir la adquisición de automóviles y aeronaves importadas para uso civil no comercial, estableciéndose que los organismos que tengan aprobada su estructura no podrán elevar proyectos que determinen su modificación hasta el 31 de diciembre próximo, dándose un plazo de 120 días para presentar los que se encuentren en trámite.

También establece que el Ministerio de Economía, con intervención de la Secretaría de Hacienda y por conducto de la Dirección Nacional de Servicio Civil, propondrá el reajuste del régimen de incompatibilidades de los agentes de la administración nacional, a efectos de evitar la acumulación de cargos en el orden nacional, provincial y municipal, considerando las prestaciones simultáneas de carácter permanente y los servicios contratados en el exterior o en el país.

Al mismo tiempo faculta al Ministerio de Economía a organizar un servicio de transferencia y redistribución de personal y determina que, a partir de la fecha, no se efectuarán ni prorrogarán adscripciones ni comisiones de personal del ámbito del Poder Ejecutivo para prestar servicios fuera del mismo y las que se encuentran vigentes, cesarán el 30 de setiembre próximo "si antes no se dispone su limitación".

También se establecen restricciones en el envío de misiones al exterior y en el número de componentes de las mismas y se señala que el Ministerio de Economía tomará las previsiones necesarias para eliminar o reducir al mínimo el otorgamiento de avales y subsidios que no sean de carácter social, pago de garantías horarias y otros de iguales características.

En lo sucesivo las empresas del Estado y sociedades mixtas adoptarán medidas para reducir al mínimo los requerimientos de esos avales que sólo se acordarán con carácter de excepción.

Por el mismo decreto "se requiere la coperación de las provincias, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, municipalidad de Buenos Aires y organismos públicos no estatales, para que apliquen normas similares en sus respectivas jurisdicciones".

Hizo declaraciones Corvalán Nanclares

Dijo que la presidente cumplirá el mandato constitucional. - Moralización de funciones

BUENOS AIRES, 31 (NA). — El ministro de Justicia, Ernesto Corvalán Nanclares, aseveró que la presidente, María Estela Martínez de Perón, está decidida y en condiciones de cumplir integramente su mandato constitucional, que expira en 1977.

Corvalán Nanclares formuló estas declaraciones al matutino "La Nación", de esta capital luego de haberse entrevistado con la jefa del Estado en la quinta presidencial de Olivos.

El titular de Justicia informó a la mandataria sobre los temas tratados en la reunión de gabinete, que se celebró en la víspera en dependencias de la Casa de Gobierno y con la presidencia del ministro del Interior, Dr. Antonio Benítez.

Dijo que la señora de Perón "no está enferma, sino que tiene cansancio, y por eso, como se lo recomendaron los médicos, tendrá que descansar", añadiendo que la presidente cumpliría el mandato, conforme con su decisión, no le quepa la menor duda".

Más adelante destacó que la presidente "no está secuestrada ni prisionera de nadie La encontré muy animada, con mucha fe para seguir trabajando".

Corvalán Nanclares dijo que le había sorprendido la lucidez y el conocimiento con que la jefa del Estado salió al cruce de varios de los temas expuestos en la reunión de gabinete.

'Los que especulan que la presidente "no da para más" están totalmente equivocados", reafirmó el ministro.

Los funcionarios del Estado y su actividad

El titular de Justicia firmó una resolución por la cual se crea una comisión de trabajo a fin de que elabore y proyecte las normas necesarias para "estructura un sistema que permita fiscalizar la actividad de los funcionarios del Estado y de aquellos que administran bienes de sociedades o asociaciones particulares, con miras a evitar y sancionar todo enriquecimiento ilícito en el ejercicio de esas funciones".

En otra parte de los fundamentos de la iniciativa se expresa que "la venalidad, el terrorismo económico, la especulación, el desmedido afán de lucro de comerciantes inescrupulosos y la torpeza injustificada de quienes asumen compromisos ante el pueblo de la Nación, deben sancionarse con sentido ejemplarizador".

Moralización de la función pública

"La moralización de la función pública y privada —continuó— es presupuesto indispensable para la tarea, de la reconstrucción y liberación nacional en la que el gobierno de la Nación está empeñado"

La comisión de trabajo, aiudida por Corvalán Nanclares, será integrada por los subsecretarios de Justicia, Alfonso Rojas, y de Asuntos Legislativos, Francisco Vocos; el director del Instituto Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Ricardo Levene (hijo)), y el fiscal general de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, Conrado Sadi Massué. Además las dos ramas del Congreso deberán designar a sus representantes.

La crisis moral

El titular de Justicia comentó que junto con la crisis política y económica, lo más grave es la crisis moral. Es necesario proponer nuevos valores y nuevas respuestas. La moralización debe empezar por la administración pública.

"Es necesario que el pueblo sepa —dijo— que los funcionarios que ha votado, y también los designados, son honestos. Creo que todos los funcionarios deberían hacer una declaración jurada que debe abarcar el patrimonio que tenían en 1973 y antes, si es posible".

Corvalán Nanclares señaló que la campaña moralizadora era una inquietud que tenía desde hace tiempo la presidente, Sra. María Estela Martínez de Perón y que, por ello, la resolución cuenta con su apoyo.

Agregó que aceptada la norma propuesta, alcanzará a legisladores, ministros, secretarios, concejales y a todo funcionario que, directa o indirectamente, asuma la responsabilidad de cuidar los valores del pueblo.

"A esto no se puede oponer nadie —reafirmó el ministro— salvo que tenga algo que ocultar".

Finalmente dijo que en los próximos días la jefa del Estado invitaría a los directores de los medios informativos para una reunión, que en principio, se realizaría en la residencia de Olivos.

Préstamo del Eximbank a nuestro país

WASHINGTON, 31 (NA) — La Argentina recibió hoy un crédito por 5.580.000 dólares y dos garantías por un total de 6.277.500 del Banco de Exportación e Importación (Eximbank), para ampliar la fábrica de neumáticos Fate.

La Fate es una de las cuatro fábricas de neumáticos que hay en la Argentina y es la única enteramente propiedad de argentinos.

La planta produce neumáticos para todo tipo de vehículo automotor y bicicletas. Aportará el 15 por ciento del monto de la compra de bienes y servicios lo que hace que la operación sea por un total de 13.950.000 dólares. La compra se hará a la industria norteamericana General Tire International.

Reajustarán en 60 % las tarifas del transporte

BUENOS AIRES, 31 (NA). —En un 60 por ciento serán reajustadas las tarifas del transporte urbano de pasajeros de corta distancia, mientras que los incrementos en los servicios de media y larga distancia oscilarán en alrededor del 70 por ciento, según informaron oficialmente voceros gubernamentales.

Las nuevas tarifas comenzarán a regir desde el viernes primero de agosto, pero trascendió que aquellas personas que ya tienen adquiridos sus boletos no pagarán diferencia.

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Economía, el boleto mínimo de corta distancia pasará de 150 a [illegible] moneda nacional, en tanto que el intermedio trepará de 200 a 300 pesos viejos.

El servicio de transporte [illegible] reajustado en las tarifas en un 50 por ciento para el boleto mínimo, a mediados de junio a poco de asumir el defenestrado ministro, Celestino Rodrigo.

Nuevas escalas salariales para el sector estatal

BUENOS AIRES, 31 (NA). — Los empleados públicos nacionales levantaron el paro que habían dispuesto para hoy, al haberse aprobado las nuevas escalas de salarios para el sector, que oscilan entre el 150 y 180 por ciento como promedio, según se informó oficialmente.

El principio de acuerdo se alcanzó en el consejo asesor de política salarial en el que, además de los representantes del gobierno, participaron dirigentes de la Asociación de Trabajadores del Estado y de la Unión del Personal Civil de la Nación.

El dirigente de este último organismo, Juan Horvath, informó que el salario mínimo para el sector estatal será de 500 mil pesos moneda nacional, en tanto que el máximo correspondiente a la categoría 24, ascenderá a 2 millones de pesos viejos.

En horas de la tarde, las organizaciones gremiales habían rechazado un ofrecimiento que consistía en un aumento del 120 por ciento, y anunciaron un paro de 48 horas que debía comenzar a las 0 de hoy.

Sin embargo, la medida de fuerza fue descartada al encontrarse un principio de solución.

Las nuevas escalas salariales, según Horvath, serán las siguientes: al ingreso 3.800 pesos nuevos; categoría 1, 4 cientos 50 mil pesos (en esta categoría, por esta única vez, con seis meses de antigüedad se pasa a la inmediata superior); 2, 5.000; 3, quinientos 50.000; 4, 5.700; y seiscientos mil; 7, 6.500; 8, seiscientos 90 mil; 9, 7.250; 10, 7.700; 11, 8.200; 12, ochocientos 50 mil; 13, 9.100; 14, novecientos 80 mil; 15, 10.300; 16, 10.800; 17, 11.500; 18, un millón 250.000; 19, un millón 300 mil; 20, 14.200; 21 un millón 500.000; 22, 17.200; 23, 19.200 y 24, 21.200 pesos.

PRORROGARON EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — La Dirección General Impositiva postergó hasta el próximo 25 de agosto la liquidación final del impuesto a las ganancias, cuyo plazo venció ayer después de una primera prórroga. El plazo original para el vencimiento era el 19 de junio.

La disposición fue adoptada por la Dirección General Impositiva mediante su resolución 1.709, fechada el martes pero dada a conocer ayer.

Informóse en Bahía Blanca que no hay epidemia de hepatitis

BAHIA BLANCA, 31 (Télam).— "No hay epidemia de hepatitis en esta región del país", informó hoy la zona sanitaria I de la provincia de Buenos Aires.

Respecto de los casos denunciados por los médicos señaló que "su número es normal para esta época del año".

Finalmente destaca dicha unidad sanitaria que dispone de un servicio móvil con suficientes dósis de gammaglobulina para atender los casos que se denuncien.

Postulará a Osella Muñoz la rama gremial

Es para titular de Diputados en reemplazo del Sr. Raúl Lastiri

BUENOS AIRES, 30 (NA). — El diputado santafesino Sr. Enrique Osella Muñz, será postulado por el sector gremial del peronismo para suceder al ex titular de la Cámara Baja, Raúl Lastiri, se informó oficialmente.

De acuerdo a la decisión de los legisladores sindicalistas, la rama política se vería obligada a acompañar ese pronunciamiento, aun cuando continuará hoy sus cabildeos para establecer el método de elección que postulará a la presidente, María Estela Martínez de Perón, en su carácter de jefa del movimiento oficialista.

En cuanto a la rama femenina, acoplará su actitud a la de la mayoría de la bancada peronista.

La resolución de la "rama gremial se adoptó en una breve reunión a la que asistieron treinta y tres legisladores, tres de los cuales insistieron en la conveniencia de demorar el pronunciamiento hasta después de la audiencia presidencial.

Los treinta restantes votaron por Enrique Osella Muñoz, la decisión será comunicada a las mesas directivas de la CGT y las 62 Organizaciones.

"Nosotros —explicó un diputado— seguimos la línea de la verticalidad sindical. Claro que si Herreras o Miguel no están de acuerdo con nuestro candidato tendrán que venir al Congreso Nacional a explicarnos los justificativos de su oposición".

Mientras tanto, la "rama política" continuó sus deliberaciones para intercambiar ideas sobre la forma de concretar su gestión de consulta a la jefa del Estado.

En principio se sugerirían dos alternativas. Una, que la

(Pasa a pág. 2a., col. 6a.)

HELSINKI: PRINCIPIOS Y REALIDADES

Por Osiris Troiani

LA comunidad internacional ha reconocido a la URSS sus conquistas militares de 1945 y su hegemonía sobre [illegible], a cambio de lo cual el gobierno soviético y [illegible] Estados, han prometido adoptar [illegible] a sus propios ciudadanos más [illegible].

Este es el significado esencial de la ceremonia que se llevó a cabo ayer en Helsinki, capital de Finlandia. Rodearon a Gerald Ford y a Leonid Brezhnev [illegible] jefes de gobierno de todos los países de [illegible], [illegible] americano: Canadá. También estaba presente un legado pontificio.

Puede parecer absurdo que tantos hombres públicos se hayan movilizado para firmar un documento que ni siquiera es un tratado, apenas una simple declaración sin valor jurídico pues no establece sanciones para las partes que violen los compromisos morales contraídos.

Desde luego, no es absurdo. Las relaciones internacionales, en la época presente, forman una estructura muy compleja, basada en la [illegible] y todo aquello que coadyuve a ese equilibrio tiene efectos provechosos sobre el conjunto. La noción de equilibrio incluye especialmente una relativa adecuación entre la mudable correlación de fuerzas y los principios fundamentales de la comunidad internacional, expuestos en la Carta de las Naciones Unidas, en la Carta de los Derechos Humanos y en otras construcciones jurídicas de notable precisión, erigidas en los últimos treinta años.

Cualquiera puede, naturalmente, adoptar una actitud escéptica, [illegible] frente a estas construcciones jurídicas, que nunca alcanzarán a aprisionar la infinita gama de la conducta humana. Pero a veces, por exceso de realismo, el pensamiento escapa a la realidad. Todas [illegible] que se dirijan contra el orden de cosas surgido de la segunda guerra mundial no pueden borrar el hecho de que ese orden de cosas ha durado más que el de la primera guerra y ofrece una seguridad, para el futuro, muy superior a la que el mundo miró caer en pedazos entre 1933 y 1939.

Ante esa evidencia, pretender milagros, exigir la perfección, señalar que en el mundo subsisten situaciones de privilegio, de opresión y de injusticia configura una actitud extremista, que pone en peligro todo lo conquistado sin ofrecer nada más práctico.

Transformar al enemigo

Las críticas que deberá afrontar el presidente Ford en su campaña electoral del año próximo, por haber accedido finalmente a [illegible], con Henry Kissinger, a esa ceremonia, que corona una vieja iniciativa soviética, deberían extenderse no sólo a Pablo VI, que creyó necesario delegar a monseñor Agostino Cassaroli y asociar a este acontecimiento la autoridad moral de la Iglesia Católica, sino también a Francisco Franco, el primer anticomunista de Europa, quien envió a su canciller Pedro Cortina para que estreche las manos de líderes comunistas que, sin duda, vistieron el uniforme de las Brigadas Internacionales durante la guerra civil española.

Si se dejan los prejuicios de lado se verá, en cambio, que Brezhnev, cuyo éxito personal contribuirá a su consolidación interna, no obtiene nada que ya no tuviera, a saber: las fronteras que conquistó el Ejército Rojo en su arrolladora ofensiva de 1945 contra el nazismo y una fuerte influencia, pero cada día menos omnímoda, sobre la República Democrática Alemana, Checoslovaquia, Polonia, Hungría y Bulgaria. Hace treinta años, esa autoridad, mucho más rigurosa, se ejercía también sobre Yugoslavia, Albania y Rumania, que se han emancipado de ella. En cuanto a Finlandia, aliada del Eje que se rindió a la URSS, ha sabido mantener desde entonces una gallarda independencia.

Es natural que los pueblos letón, estonio y lituano lloren la suya, pues la han perdido. Pero conviene recordar que sólo gozaron de ella durante veinte años: antes de 1918 formaban parte del imperio ruso, así como Texas o Milwaukee integran la Unión norteamericana. Y debe señalarse que en aquellos veinte años su independencia estuvo gravemente limitada y condicionada por potencias extranjeras.

A cambio de cederle todo aquello que ya posee, los Estados Unidos obtienen de la URSS algunas seguridades a propósito de la igualdad soberana de los Estados y la abstención de la amenaza o el uso de la fuerza, así como otras que conciernen a las relaciones humanas, la información, la cultura y la educación. Hasta ahora, el Kremlin se había mostrado intratable en todas estas materias.

No debe esperarse, naturalmente, que de la noche a la mañana el régimen comunista de la URSS y de sus asociados adopten la filosofía política de los Estados Unidos y los suyos. Sin embargo, es fácil comprender que si Brezhnev o sus sucesores volvieran a invadir otro país, como Hungría en 1956 o Checoslovaquia en 1968, quitarían crédito internacional a la declaración de Helsinki, por la cual tanto ha luchado la diplomacia rusa. Del mismo modo, cada vez que vulneren los derechos humanos, reprimiendo el movimiento disidente —que libra con creciente vigor su lucha contra la naturaleza despótica del comunismo—, o coarten las comunicaciones entre sus propios pueblos y los de Occidente, estarán en falta con la comunidad internacional, que podrá pedirles cuentas en 1977, cuando los signatarios del acta de Helsinki se reúnan en Belgrado con fines de revisión y verificación.

Si no es posible reducir militarmente a un enemigo, hay que intentar transformarlo.

No venderían autos gasoleros a particulares

BUENOS AIRES, 31 (Télam).— El subsecretario de Combustibles de la Nación, Antonio Barbato, informó hoy a Télam que se estudia una reglamentación que reserve exclusivamente para el servicio de transporte de pasajeros por taxi la producción futura de automóviles con motor gasolero.

En la misma reglamentación, se prohibiría la venta a particulares de motores gasoleros para automóviles.

Mañana parará el transporte en Buenos Aires

La reclamación de los empresarios

BUENOS AIRES, 31 (NA).—Dirigentes del transporte automotor de pasajeros ratificaron hoy su decisión de realizar mañana un paro de 24 horas, para protestar contra lo que calificaron de indefinición del Ministerio de Economía en cuanto a las nuevas tarifas solicitadas.

La determinación fue confirmada en una conferencia de prensa realizada en la sede de la Cámara Empresaria del Autotransporte de Pasajeros, en la que fueron voceros del sector el titular de esa entidad, Manuel Couto, y el vicepresidente de la Cámara Empresaria del Autotransporte de la Provincia de Buenos Aires, Roque Fantino.

Hubo varios atentados

BUENOS AIRES, 31 (NA).—Los servicios de transporte de pasajeros por automotor en el Gran Buenos Aires se realizan con serias dificultades al ser retiradas muchas unidades de sus líneas luego que se registraran diversos atentados incendiarios cometidos por individuos que la policía no identificó.

La eliminación de servicios fue dispuesta por los propietarios de los colectivos luego que se hubiera registrado durante la madrugada una ola de atentados que destruyó total o parcialmente un número indeterminado de unidades de transporte.

La policía hasta pasado el mediodía, sólo había señalado la existencia de cuatro atentados, pero voceros de esa repartición dijeron tener conocimiento de varios otros que tuvieron por escenario diversos puntos del partido de Lanús, a unos 15 kilómetros al sur de aquí.

Dos de los atentados anunciados por la policía se ejecutaron en Banfield, a 20 kilómetros al sur de aquí y los otros dos en Villa Domingo, a unos 15 kilómetros al sudeste.

En todos los casos los colectivos resultaron destruidos por el estallido de bombas incendiarias pero no se registraron víctimas ya que los vehículos se encontraban desocupados y estacionados frente a las viviendas de sus propietarios.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 30 (De nuestra agencia). — Las reuniones de los ministros del Poder Ejecutivo del lunes y ayer fueron unos de los rarísimos contactos mantenidos por la totalidad de estos en las últimas semanas. En realidad, y de acuerdo con lo observado desde la primera reestructuración ministerial provocada por la crisis, existen de hecho dos gabinetes: el que comúnmente se denomina ahora en el argot político "minigabinete", y el otro, que carece de relevancia operativa. Las figuras preponderantes del primero son los ministros Benítez, Garrido y Corvalán Nanclares, a quienes por momentos se acoplan los de Economía, Pedro Bonanni y Bienestar Social, Rodolfo Roballos, que afanosamente procura cubrir el relativo vacío de sus ámbitos moviéndose en procura de superar la atonía que padece el Poder Ejecutivo. Entre tanto, orbitando en un vacío mayor, quedan al margen de toda conducción los titulares de Educación, de Trabajo y de Relaciones Exteriores.

* * *

La tarea esencial de los "triunviros" del Interior, Defensa y Justicia consiste casi exclusivamente en restablecer la solidez del gobierno mediante el estrecho contacto con las fuerzas armadas y la negociación permanente con el Congreso. Esa compleja tarea de apuntalamiento institucional es vista con satisfacción desde ambos frentes y procura como objetivo prioritario restaurar el poder presidencial consiguiendo, a la vez que la señora de Perón se avenga a desprenderse de los ministros Vignes, Conditi e Ivanissevich, juntamente con otros funcionarios influyentes cuyas presencias siguen alimentando la crisis de mes y algo. Mientras se prolonga esa pesada faena política, el titular de Economía, una especie de convidado de piedra de la coyuntura, no tendrá poder suficiente para invitar al país a que lo acompañe por el duro, aunque saludable, camino de la recuperación.

* * *

Tan evidente es la situación de Bonanni en ese sentido que no pudo fijar los sueldos de la administración pública sin el total consentimiento de ésta. Esa falta de poder suficiente no puede ser sustituida por el "minigabinete" a cuyos integrantes apenas les alcanza el tiempo para atender sus urgencias políticas en frecuentes reuniones que tienen por sede una variedad de despachos, cuando no los propios domicilios de cada uno, convertidos así, por la fuerza de los hechos, en gobernantes nómades estimulados por la buena voluntad y el aliento de quienes esperan superar la situación de garete para llegar a buen puerto.

* * *

Ante tal cuadro de situación, donde las fuerzas armadas y los partidos políticos se mantienen conscientes de que la solución debe darse en el marco institucional y a través del propio oficialismo, se están ensayando alternativas varias. Una de ellas, por ejemplo, es la indicada por los propios comandantes generales al "minigabinete" y propicia que de alguna manera alguien asuma en el gobierno la responsabilidad de los actos del gabinete sin que ello implique deteriorar la investidura presidencial. Se trata de una sugerencia en torno de la figura y de un primer ministro que dinamice al P. Ejecutivo. La desaparición de la escena gubernativa del influyente José López Rega más allá de lo discutible de su actuación, ha hecho evidente esa necesidad y nadie se aventura por el momento a plantearla.

* * *

Es probable, de acuerdo con lo que señalan hoy los observadores, que concretadas a breve plazo las renuncias de los tres ministros aislados —Vignes, Conditi e Ivanissevich—, se produzca finalmente el acuerdo alrededor de esa figura preeminente del gabinete. Habría también convicción entre los "triunviros" y factores de poder de que el tiempo que resta para ello no se extendería más allá de dos semanas, por considerarse que a mediados de agosto habrán de producirse los efectos más agudos de la situación económica. Resuelto por esa vía el método para fortalecer al Poder Ejecutivo, la señora de Perón podría ausentarse de la capital federal en demanda de una recuperación personal que las circunstancias están imponiendo con cierta urgencia.

Declaración de legisladoras del P. Justicialista

BUENOS AIRES, 31 (Télam).— "Las diputadas nacionales de la rama femenina del Movimiento Nacional Justicialista reafirman una vez más su verticalidad y resuelven por unanimidad la consulta previa y el cumplimiento de la resolución de nuestra jefe del movimiento y presidente de nuestro partido, para la elección del candidato a presidente de la Cámara de Diputados de la Nación" expresan en un comunicado dado a conocer once legisladoras del bloque mayoritario de la Cámara baja.

La declaración dice textualmente:

"Las diputadas nacionales de la rama femenina del Movimiento Nacional Justicialista, reafirman una "vez más su verticalidad a la jefe de nuestro movimiento, compañera Isabel Perón, y consecuentes con su definida posición de acatamiento a la máxima autoridad partidaria resuelven por unanimidad la consulta previa y el cumplimiento de la resolución de nuestra jefe del movimiento y presidente de nuestro partido, para la elección del candidato a presidente de la honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Las diputadas peronistas fieles a los postulados de nuestra doctrina, reconocemos que la postura que adoptamos es la única alternativa en resguardo de la unidad de nuestro movimiento, por ello convocamos a los demás integrantes de la familia peronista a seguir siendo fieles al juramento hecho a nuestro líder el general Perón y a la inmortal Evita, para que juntos logremos la revolución en paz que nos permita llegar al año 2000, unidos y no dominados.

Aprobóse el informe sobre IKA-Renault

Fue elaborado por una comisión especial de la C. de Diputados

BUENOS AIRES, 31 (Télam).— La Cámara de Diputados aprobó anoche el informe de la comisión especial investigadora de la industria automotriz, presidida por el diputado Enrique Osella Muñoz, que invalida la calificación de "empresa nacional" otorgada en 1971, a IKA Renault por el ex Ministerio de Industria y Comercio.

Se resolvió asimismo solicitar al Poder Ejecutivo que adopte las medidas necesarias para "determinar las responsabilidades de los funcionarios y terceros intervinientes en las actuaciones administrativas".

En el debate intervinieron:

—Héctor Portero (APR), quien luego de ocuparse de las empresas multinacionales, solicitó la aplicación de sanciones por la calificación otorgada y la revocatoria de la resolución que otorgó tal franquicia a una empresa extranjera.

—Juan Rafael (FREJULI-S. del Estero), examinó aspectos jurídicos y propuso enmiendas de forma a la redacción del dictamen.

—Ricardo Di Luca (Justicialista-Capital federal), como miembro informante de la comisión especial, señaló que el sector automotriz se implantó en el país, "en forma artificial y sobredimensionada".

—Osvaldo Alvarez Guerrero (UCR-Río Negro) e Isidro Odena (FREJULI-MID capital), discurrieron acerca del comportamiento frente a las inversiones extranjeras de los gobiernos de Illia y Frondizi.

La sesión pasó a cuarto intermedio hasta esta tarde para recibir en el recinto al ministro del Interior, Antonio J. Benítez, quien asistirá a raíz de una iniciativa de la bancada radical.

Hubo debates en el Senado

BUENOS AIRES, 31 (Télam).— Una agitada e intensa labor desarrolló ayer el Senado de la Nación que concluyó a las 21.50 cuando se decidió levantar la sesión hasta hoy por la tarde.

A proposición del legislador justicialista Alejandro Díaz Bialet se resolvió considerar, el próximo 6 de agosto, y con despacho de comisión, los proyectos del Poder Ejecutivo relacionados con las [illegible].

También fue dispuesto el pase a comisión de la iniciativa, en revisión, por la que se elevan en un ciento por ciento los importes de los mínimos no imponibles vigentes para el impuesto a las ganancias aplicables en el ejercicio fiscal 1975 previstos en los artículos 20, 22, 23 y 87.

El cuerpo aprobó también el pase a comisión de una solicitud de informes al Poder incisos B y D de la ley 20.628. Ejecutivo sobre el déficit de las empresas del Estado. El mismo será girado a la comisión de economía y a la comisión parlamentaria mixta revisora de cuentas.

El tema que originó un —por momentos— rispido debate, fue el referido a la prensa. Se inició al tratarse la iniciativa suscripta por todos los sectores para que se incluyan en la colección de la biblioteca de mayo, las reproducciones de un facsímil del primer ejemplar de la Gazeta de Buenos Aires"; primer órgano periodístico editado tras la revolución de mayo de 1810.

Fue entonces cuando se trajo a colación el tema de la libertad de expresión y de prensa.

"Ojalá que las circunstancias de que mientras aprobamos esta resolución reclamemos también la apertura de diarios clausurados o pidamos información sobre el empleo de los medios oficiales de información, que tal circunstancia —seguramente casual— nos sirva en un mañana cercano como simple hecho anecdótico", apuntó al hacer uso de la palabra el senador radical Fernando de la Rúa.

Poco después respondía el senador justicialista (San Luis) Oraldo Norvel Britos quien expresó que "la bancada radical se había excedido en sus conceptos. No podemos pensar —enfatizó— teniendo en cuenta las circunstancias que vive el [illegible] ahora se utilice este [illegible] para tirar una estocada que considero artera, a nuestro gobierno".

A tales expresiones retrucó De la Rúa señalando" que artero es lo engañoso, lo que no se hace de frente, y eso no entra en mi modo de conducta; yo acostumbro a actuar limpiamente, de frente".

De la Rúa exigió que Britos [illegible] los términos de sus expresiones a lo que no aceptó el senador justicialista y afirmó "no es el momento de salirnos de la cuestión y decir que actualmente no hay libertad de prensa".

Finalmente, ambos senadores llegaron a un amistoso acuerdo quedando los dos satisfechos en sus respectivas posiciones.

Luego De la Rúa solicitó la aprobación del proyecto y pidió que éste fuera "la expresión monolítica de la unidad de nuestro pueblo para llevar adelante al país".

Apreciaciones ha refutado el Gral. Levingston

BUENOS AIRES, 31 (Télam) — El general retirado Roberto Marcelo Levingston, refutó apreciaciones sobre su actuación política actual publicadas en "La Opinión".

El comunicado del ex presidente, cuyo nombre concitó la atención de la opinión pública en fecha reciente durante la investigación parlamentaria de los contratos del grupo ALUAR con el Estado nacional, dice textualmente:

El diario "La Opinión" en sus ediciones de los días 26 y 27 del corriente, hace apreciaciones sobre diversas actividades cumplidas por el doctor Celestino Gelsi ante la señora presidente de la Nación y, en otros comentarios, a afluencias que en relación con lo anterior ejercería el señor secretario de Educación profesor Fratini. Sobre el particular nada tengo que decir, pues reconozco totalmente las actividades políticas de referencia. Quede aclarado perfectamente, sin otra intención que restituir la verdad a la realidad de los hechos, que mi asombro no tiene límites, cuando reiteradamente esa publicación de tan cambiante posición en su corta existencia, me relaciona primero, y me menciona después, como inspirador de una maniobra que expone y analiza".

"Con el doctor Gelsi no he mantenido contacto y no conozco al profesor Fratini".

"Valga esta aclaración para que los lectores de esa publicación puedan apreciar el crédito que merece la desaprensión de este matutino y sirva también, para ayudar a intuir sobre las motivaciones y los intereses que sirven quienes se permiten engañar a sus lectores en una hora tan difícil para la Nación".

"Fdo. Gral. (RE) Roberto Marcelo Levingston".

La liberación de más detenidos dispuso el P.E.

BUENOS AIRES, 31.— La Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación informó que por decreto del Poder Ejecutivo fueron dejados sin efecto los arrestos que pesaban sobre [illegible] a disposición del mismo en virtud del estado de sitio.

La medida establece que visto el decreto 1368 del 6 de noviembre de 1974 y considerando que "han desaparecido los motivos que determinaron las medidas adoptadas para con algunas de las personas, la presidente de la Nación decretó la libertad de [illegible], Juan José Du[illegible], [illegible] Ortiz, Rodolfo Ernesto Pinto, Neri Aquilino Díaz, Rolando Díaz, María Teresa Marchese, Guillermo Ferraro, Oscar Alfredo Agüero, Julio César Soulos, Oscar [illegible], Fernando [illegible] Arecha, Hugo Luis Droghieri, Ovidio Jorge Daniel Rollano, María Susana Berdaguer, Daniel Bendersky, Elba Ester Levenson y Matías de la Vega.

Han postergado la repatriación de los restos de Rosas

BUENOS AIRES, 31. — Según pudo saberse ayer en el Palacio San Martín, fue postergado el traslado de la repatriación de los restos del brigadier general Juan Manuel de Rosas, previsto, en principio, para el próximo domingo. La nueva fecha no [illegible].

Consultada la Cancillería sobre el tema, no se dio ninguna respuesta.

Desde mañana el vino común costará hasta $ 12 el litro

BUENOS AIRES, 31. — A partir de mañana regirán nuevos precios de venta para el vino común de mesa. De acuerdo con lo dispuesto por la Secretaría de Comercio de la Nación [illegible] 12 pesos, el blanco 11.50 y el rosado 11.20.

Hasta la fecha esos tres tipos de vinos comunes de mesa cuestan 8.80 pesos por botella de 930 centímetros cúbicos.

Directivos de la FATI visitaron al titular de Trabajo

BUENOS AIRES, 31 (NA). — Directivos de la Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta (FATI) en el orden nacional y de La Plata conversaron hoy con el ministro de Trabajo, Cecilio Conditti, sobre diversos temas referidos al gremio, según se informó oficialmente.

La audiencia se realizó esta mañana en la oficina de Conditti y la delegación sindical estuvo encabezada por el secretario general del gremio, Enrique Marano y el secretario general de la seccional La Plata, Juan José Pa[illegible].

Giscard habló en la reunión de Helsinki

HELSINKI, 31 (AFP). — El presidente francés, Valery Giscard D'Estaing, abogó hoy aquí por que las disposiciones adoptadas en la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación (CESC) tengan "consecuencias positivas", y no sean sólo "una declamación de presuntas intenciones".

"La conferencia cumbre dijo Giscard, constituye ya la consagración de más de diez años de apaciguamiento. Para franquear una nueva etapa, debemos dar una aplicación positiva al acta y aplicar completa y escrupulosamente las disposiciones de dicha conferencia. Francia, directamente y por medio de la Comunidad Europea aportará una contribución creciente al apaciguamiento.

El caso de Chipre

HELSINKI, 31 (DPA). — El presidente Gerald Ford de los Estados Unidos, y el primer ministro turco, Suleiman Demirel fracasaron hoy en su intento para hallar soluciones pacíficas al problema de Chipre, y para reanudar la alianza militar entre Washington y Ankara. La semana pasada, el gobierno turco asumió el control de más de veinte bases de Estados Unidos en su territorio, luego de que el congreso de Washington negara su aprobación a la venta de armas a los turcos.

Crisis en Fiat

ROMA, 31 (Reuter). — El director ejecutivo de Fiat, Umberto Agnelli, advirtió que el Estado tendría que asumir el control de la firma en vista de las presiones sindicales y la competencia subsidiada.

Agnelli manifestó que la compañía había enfrentado 2.100 paros en los últimos seis meses y competía con rivales fuertemente subsidiados por el Estado, uno de los cuales vendía ciertos modelos por debajo de su costo.

Habló sobre el retorno de Perón el doctor Taiana

MADRID, 31 (AFP). — José López Rega e Isabel Martínez, presidente argentina "[illegible] es el regreso al país del general Perón", ya que ambos "querían heredarlo", declaró aquí el ex médico de Perón, Dr. J. Taiana al diario "Pueblo".

Taiana, ex ministro de Educación, se encuentra en Madrid [illegible] varios meses tras haber tenido que abandonar Buenos Aires bajo amenazas de muerte de una organización terrorista.

Aseguró que Perón, a "sus 77 años no tenía una voluntad manifiesta de volver y menos aún de ejercer la presidencia de la República".

Acusó al ex ministro y a las [illegible] (Isabel y López Rega) haber sido "[illegible]" para torcer esta voluntad de Perón por la ambición de heredarlo y señaló que el [illegible] imposible.

"A mí —dijo— me sucedió en el cargo de ministro de Educación Oscar Ivanissevich, de 82 años, al cual Perón no quería ni recibir durante 13 años".

Taiana, uno de cuyos hijos se encuentra encarcelado por motivos políticos en la Argentina [illegible], añadió que en las actuales condiciones, la presidente "debe dimitir", y concluyó que "el lopezreguismo aún no se acabó en la Argentina", pues "existe esa deformación en muchos lugares del Poder".

Citación para una asamblea provincial de salud en Rosario

ROSARIO, 31.— Será convocada una asamblea provincial de la salud por la Federación Médica a fin de acordar, con la participación activa y protagónica de distintos sectores, una política [illegible] a garantizar el derecho a la salud de todos los habitantes del territorio santafesino.

Al informar sobre ello, la Federación Médica señala que en las jornadas de lucha con cese de actividades cumplidas ayer se desarrolló con adhesión unánime y cree necesario la vigencia de un plan de emergencia destinado a resolver los problemas sanitarios.

Las fuentes de información y el periodismo

ROSARIO, 31.— El periodista Raúl Hernán Salas ha sido llamado a declarar con motivo de una publicación sobre un hecho en el que se alude a presencia policial.

Se planteaba allí el interrogante por la muerte de un joven, lo que aconteció hace varios días en jurisdicción de la zona de Alberdi. Como en un caso reciente, el profesional se ampararía en el secreto de la fuente de su información.

Al aludir a los riesgos de la actividad profesional el periodista, según trascendió, coincide en el amparo de su derecho sobre la ética que se guarda acerca de los canales y vertientes de la información —cuando ésta no es ciertamente de origen oficial— en los fundamentos de un proyecto que se encuentra actualmente en carpeta de la Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados de la Nación.

El ejercicio de esa facultad —subráyase— es un muy pequeño precio que todos afrontan para fortalecer la independencia de la prensa, sin la cual —dicen los autores del proyecto legislativo— el control de los funcionarios, las críticas a la gestión y la tribuna para opiniones serían una ilusión.

Una exploración sobre el origen de las noticias, como a veces se plantea, puede llegar a lesionar el principio del secreto profesional, imprescindible para complementar interpretaciones sobre sucesos que en muchas ocasiones requieren también los juicios que pueden aportar trascendidos y versiones.

En cada caso, el equilibrio está dado por las desmentidas —que en el presente ya se ha producido— como inalienable derecho de réplica, por una parte, y el de informar, por la otra.

El periodista Raúl Hernán Salas se desempeña en la sección policía del diario "La Capital" de esta ciudad.

Sr. Israel Dujovne

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — En el cementerio de La Tablada fueron inhumados los restos del ex presidente de la Confederación General Económica, Sr. Israel Dujovne.

Además de familiares y amigos del extinto, asistieron al sepelio el ex ministro de Economía, Sr. José B. Gelbard, y el actual titular de la central empresaria, Ing. Julio Broner.

Broner recordó, al despedir los restos, que el extinto se acercó al empresariado nacional en 1957, cuando se creó el movimiento de recuperación de las entidades gremiales empresarias, es decir, en los momentos más difíciles de la historia de la CGE. Entre las iniciativas del fallecido ex presidente de la central confederal figuró —indicó Broner— su actividad propulsora del Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras de la CGE".

La renuncia del intendente pide la CGT de Junín

JUNIN, (Bs. As.) (NA).— Una grave crisis se desató en el ámbito municipal de esta ciudad, cuando los directivos de la filial local de la Confederación General del Trabajo (CGT) solicitaron al intendente Jorge Benini su renuncia el cargo y dispusieron un paro total de actividades que ahora se cumple por tiempo indeterminado hasta que se concrete la dimisión del jefe comunal.

El conflicto se inició el martes, cuando los dirigentes de la CGT se reunieron en sesión extraordinaria y solicitaron, además de la renuncia de Benini, la de sus colaboradores del Departamento Ejecutivo.

A partir de entonces, los acontecimientos se fueron precipitando y ayer por la mañana miembros de la CGT se constituyeron en el palacio municipal, a las 7. En esos momentos, el intendente Benini se dirigió a la regional octava de policía para denunciar la ocupación del edificio comunal.

Poco después, a las 8.30, la CGT dio a conocer un comunicado dirigido a la opinión pública en el que dice que "luego de un exhaustivo examen de la situación se ha puesto de manifiesto la pésima conducción del gobierno presidido por el Dr. Benini y sus colaboradores más inmediatos, como así también la existencia de un estado de cosas al que es necesario poner término para salvaguardar los más altos intereses de Junín".

El comunicado cegetista expresa también que la organización obrera decretó el paro de actividades que se cumplió hasta las cero de hoy, para avalar la posición de la central obrera.

En la víspera, se realizó una reunión en la unidad regional de policía entre representantes de la CGT, autoridades municipales y el titular del organismo, comisario mayor Felipe Bancari.

Al término de la [illegible] dijo que se había [illegible] el desalojo del edificio municipal, que había sido ocupado por obreros de [illegible] gremios.

De este modo [illegible] fuentes sindicales— [illegible] litaba una entrevista con el intendente, pero [illegible] aguardar la llegada del jefe comunal infructuosamente, frente a la municipalidad, [illegible] dirigentes de la CGT resolvieron prolongar el paro de actividades por tiempo indeterminado. Habían transcurrido más de siete horas y el intendente, que puso como condición para dialogar el desalojo de la comuna, no había aparecido.

Poco después de las cero horas de hoy, celebró reunión el Concejo Deliberante con la presencia de diez de sus miembros, es decir el quorum estricto.

Osella Muñoz...

(Viene de pág. 1a.)

jefa del Estado indique el candidato o que lo elija de una reducida nómina que sería elevada a su consideración.

Al trascender la candidatura de Osella Muñoz, no pocos integrantes de la rama política la estimaron como "altamente potable, y comenzó a esfumarse la "imprescindible necesidad de la consulta en el más alto nivel.

Osella Muñoz —abogado de profesión y asesor del gremio de la carne en la provincia de Santa Fe— integró la boletas electorales el 11 de marzo de 1973, en representación del sector gremial, aunque su tránsito político se desarrolló durante casi tres décadas a través de las estructuras partidarias del peronismo.

En consecuencia su proclamación por la bancada oficialista podría concretarse en la primera reunión que se celebre, aunque no está prevista ninguna otra para las jornadas inmediatas.

Incluso no se descartó la posibilidad que, de no surgir algún ingrediente político no previsto —como podría ser una instrucción en contrario emanada de la residencia de Olivos que impugnara al "candidato— la elección de Osella Muñoz podría concretarse en los próximos horas.

Algunos legisladores estimaban que sería suficiente una breve reunión del plenario de la bancada —esta vez con los representantes de los grupos aliados— para que la Cámara de Diputados ungiera a Osella como su titular, con antelación a la interpelación al ministro del Interior, Antonio Benítez.

"La crisis institucional se agudiza demasiado aceleradamente y no ofrece treguas para demorar consultas, por eso lo mejor para la salud de la República sería elegir el nuevo presidente de la cámara", comentó un jerarquizado parlamentario.

Hay que despertar una nueva fe, afirmó Balbín

BUENOS AIRES, 31. — "He dicho y lo sostengo, y no tengo inconveniente en repetirlo, que la señora presidente, no sé por qué causa, tenía una impresión distinta de las ansias y de la seguridad del país" declaró el Dr. Ricardo Balbín —en la muestra de Palermo, donde almorzó con autoridades de la Sociedad Rural— a los periodistas que le requirieron una opinión acerca de la conducción gubernamental y de la necesidad que la señora de Perón se tome un descanso.

"La señora presidente se vio en estos últimos días frente a una realidad, que yo mismo le había señalado personalmente antes de que se produjera. Cuando se tiene una venda en los ojos mucho tiempo y se sale a luz, llega el desconcierto. Fue cuando, en un acto de colaboración y con buena predisposición, yo dije que 'un reposo y un descanso para reflexionar le harían muy bien'. Creo que aún lo necesita.

"Esto no es —prosiguió Balbín— un acto agresivo, ni como han dicho algunos una expresión golpista, sino, por el contrario una afirmación de estabilidad institucional. Yo no quiero que nadie se vaya, quiero que todo se corrija".

Luego de reiterar que ésta es una crisis moral y también de fe, Balbín afirmó la necesidad de recrear la imagen, "la imagen oficial, para despertar una nueva fe y así emprender el camino del trabajo, que cada uno reclama en esta hora"

Diose término a las ventas en la Rural

BUENOS AIRES, 31 (Télam).— Finalizaron las ventas de la 89a. Exposición Nacional de Agricultura, Ganadería e Industria que tiene lugar en el predio palermitano de la Sociedad Rural Argentina.

El importe total, según informó la entidad patrocinante, fue 35.814.080 pesos nuevos cantidad que comprende las obtenidas en las subastas de bovinos (26.791.000), ovinos (1.846.800), équidos (5.751.000), porcinos (1.254.300) y aves y afines (170.980).

En 1974 correspondió al total de ventas la cantidad de 31.192.975, pesos, de los que correspondieron a bovinos 30 millones 693.500, si bien los animales subastados fueron 777 contra 533 de este año.

Santa Gertrudis

En esta raza el campeón, lote 2050, de Estancia La Pelada, se cotizó en 125.000 pesos nuevos y fue adquirido por Estancias Don Roberto S. A.

La línea obtuvo 551.000 pesos sobre un total de 11 ejemplares en su totalidad machos.

Brahman

Esta especie presentó solamente dos ejemplares a la venta por los que obtuvo un total de 230.000 pesos.

Raza Fleckvieh

A criterio de los entendidos las ventas del sector fueron sobresalientes. En efecto, sobre un total de 44 ejemplares se logró un total de 1.166.000 pesos, con un promedio de 26.500 la unidad.

Raza Jersey

En la citada especialidad se totalizaron 31.000 pesos sobre la base de sólo dos ejemplares.

Landrace, hembras

También hubo flojedad en estas exponentes, ya que sobre un total de 31 animales de los 69 que concursaron, la línea se alzó con sólo 172.000 pesos, a un promedio de 5.5554 pesos.

Pardo Suizo

Un total de 186.000 pesos lograron los nueve ejemplares que ofreció en venta esta raza. El promedio resultó a razón de 20.665 pesos.

Hembras Holando

El sector de referencia subastó un total de 52 ejemplares, cuyos valores se desglosaron de la siguiente manera: precio mayor, 180.000 pesos; precio menor, 12.000; promedio, 34.000; total 1 millón 768.000 pesos nuevos.

LA CGT ACLARA SU POSICION RESPECTO A LA HUELGA MEDICA

A raíz de las [illegible] de directivos de la Sociedad Médica, publicadas en la edición de "El Litoral" de ayer, donde se informa que en la [illegible] del día anterior se dejó en claro que la CGT regional Santa Fe apoyaba la actual huelga médica, a las [illegible], la central obrera dio un comunicado "denunciando ante la opinión pública que esa información no se ajusta a la realidad".

"En efecto, —dice— la CGT regional Santa Fe se dirigió a mediados de [illegible], a la Sociedad Médica de Santa Fe, señalándole que considera a los médicos trabajadores de la salud y que no se opone ni [illegible] a las reivindicaciones económico-sociales del gremio médico y afines, en tanto sus exigencias sean justas, enmarcadas en la realidad, y en las normas legales [illegible].

"Quedó en claro que la CGT admitía y admite la actualización de los aranceles médicos mediante el régimen paritario legal, pero referidos a la realidad argentina y a los [illegible] de las obras sociales, relacionados éstos últimos a su vez con los salarios de los trabajadores.

"Por ese motivo, el secretariado nacional de la CGT no pudo considerar ni resolver la cuestión aranceles médicos y afines en la paritaria nacional ley 19710, si antes no se solucionaba el problema global de los salarios que, como dijimos, constituyen la fuente natural de los presupuestos de las obras sociales. Y a nadie escapa que el trámite de la gestión vinculada a salarios, sufrió inconvenientes y demoras que, llegaron a conmover al país y que todavía no han sido superados plenamente.

"Posteriormente, con fecha 24 del corriente mes, el secretariado regional Santa Fe de la CGT, se dirigió nuevamente a la Sociedad Médica local, solicitándole deje en suspenso la medida de fuerza, por la cual se dejó sin efecto el crédito a las obras sociales, lo que en la práctica significa dejar sin asistencia a los trabajadores, considerando que la labor de la paritaria nacional ley 19710 no se ha detenido y antes bien, está a punto de finalizar, razón por la cual se estimaba innecesaria la suspensión de servicios a las obras sociales que viene a lesionar directamente a los trabajadores.

"Todas estas gestiones y otras afines, son recientes y han tomado estado público por los diarios y radios locales, razón por la cual resulta inadmisible la declaración de los directivos de la Sociedad Médica de Santa Fe y el informe a su asamblea, de que la CGT apoya la huelga médica.

"Queda en claro entonces que la CGT no puede adherir al paro de los médicos por tiempo indeterminado desde el 28 del corriente, por considerarlo un despropósito y exteriorizar una dureza e inflexibilidad de conducta que revela inexperiencia gremial y falta de suficiente sensibilidad social, ya que no guarda relación con las prudentes y conscientes protestas médicas en otros lugares del país, como tampoco con la medida de fuerza de la Confederación Médica de la República Argentina (COMRA), que recién hoy apela a un día de paro en la actividad profesional, por considerarlo suficiente a los fines de la consecución de sus objetivos gremiales, por atentar crudamente contra la salud del pueblo trabajador, en el rigor con que lo ha hecho la Sociedad Médica de Santa Fe".

UNA RETRIBUCION MINIMA DE $ 7.000 PIDEN LOS DOCENTES

Anuncian la realización de paros

La Federación Provincial del Magisterio dio a conocer un informe respecto a lo resuelto en los congresos ordinario y extraordinario de CTERA, al que concurrieron delegados electos en la asamblea provincial del 24 de julio.

Allí se aprobó un amplio plan de reinvindicaciones que [illegible] todos los objetivos por los que lucha la docencia en los niveles primario, medio y superior incluyendo universitario, en los aspectos profesionales, gremiales, previsionales y económico.

Se aprobó el pedido de 7 mil pesos como sueldo mínimo y en lo referente a los descuentos por los días de paro se decidió exigir la inmediata devolución de los mismos. También en lo que hace a la igualdad del régimen de licencias de titulares y suplentes.

Se aprobó el siguiente plan de acción: efectivización de paros activos de 48 a 72 horas los días 12 y 13 de agosto, y 19, 20 y 21 de agosto y 26, 27 y 28 del mismo mes, con la realización de un consejo confederal a efectuarse el 30 del mes citado en Córdoba. Allí se evaluará la situación y se tomarán nuevas medidas de acuerdo con las circunstancias. En la renovación de la junta ejecutiva resultó electo secretario general Alfredo Bravo.

EL SINTES

Por su parte, el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Santa Fe, SINTES, convocó a reunión informativa para mañana viernes a las 17 en el local de San Martín 1621. En la oportunidad se darán a conocer las resoluciones de CTERA.

La escala de sueldos para los empleados provinciales

En el transcurso de una concentración de agentes estatales realizada esta mañana frente a la sede de la Unión del Personal Civil de la Nación los directivos de la entidad dieron a conocer a la masa de afiliados las nuevas escalas salariales pactadas en el orden nacional y que se aplicarán en nuestra provincia.

Por otra parte se dio a conocer una resolución de la junta sectorial provincial de UPCN, donde se reclama a los gobiernos provinciales la solución inmediata al problema salarial, aplicando en las provincias —como mínimo— la escala salarial aprobada por la comisión asesora de política salarial implementar o poner en vigencia el estatuto-escalafón del personal de la administración pública en cada provincia; participación de UPCN en la dirección de las reparticiones de las áreas previsionales, asistenciales y direcciones de personal; mantener a las seccionales en estado de alerta y movilización en todo el país y realizar medidas de fuerza en todo el ámbito nacional los días 14 y 19 de agosto de acuerdo a la modalidad de cada provincia, en caso de que los gobiernos provinciales no apliquen la escala aprobada por la mencionada comisión asesora de política salarial.

Cabe señalar a todo esto que para las 17 de hoy estaba prevista una reunión del plenario de delegados de bases de la Unión del Personal Civil de la Nación, estimándose que se aprobará lo actuado. Es probable que en la reunión de esta tarde quede sin efecto el paro de actividades y que las tareas se reanuden mañana.

LOS NUEVOS SUELDOS

La escala que regirá en la provincia para los agentes de la administración es la siguiente: 0, 3.800 pesos; 1, 4.500; (hasta 6 meses); 2, (más de 6 meses), 5.000 pesos; escala 3, 5.500; 4, 5.700; 5, 6.000 pesos; 6, 6.300 pesos; 7, 6.500 pesos; escala 8, 6.900; 9, 7.250; 10, 7.700 pesos; la 11, 8.200; 12, 8.250; la 13, 9.100 pesos; 14, 9.800 pesos; la escala 15, 10.300; 16, 10.800; 17, 11.800; 18, 12 250 pesos; 19 13 000 pesos; escala 20, 14.200; la 21, 15.300; 22, 17.200; 23, 19.200; escala 24, 21.200.

A esta escala se suma la bonificación por antigüedad (porcentaje) y por título.

Resolución de la asamblea

Luego de escuchar el informe elaborado por dirigentes de UPCN, la asamblea reunida frente a la sede gremial dio su aprobación a la escala elaborada y dispuso que se gestione ante el Poder Ejecutivo la aprobación de la misma, acordando para ello un plazo que vence el 13 de agosto. Si ello no ocurre, se cumplimentarán nuevos paros los días 14 y 19 de ese mes.

Medidas de fuerza de personal del Poder Judicial

Para el lunes próximo, a las 12.30 ha sido convocada una asamblea extraordinaria de la Asociación Tribunales de Empleados del Poder Judicial de Santa Fe, con el fin de resolver sobre medidas de fuerza a tomar "ante la falta de cumplimiento por parte del Poder Ejecutivo provincial del pago de los retroactivos correspondientes a los aumentos otorgados a la justicia nacional a partir del 1º de abril último".

"El gremio —dice un comunicado— considera haber agotado las instancias de diálogo pertinente que permitió la obtención de la ley y el decreto necesarios para la implementación de tales incrementos a nivel provincial, sin que hasta el momento y pese a concretas promesas por parte del gobierno, se haya obtenido la concreción de los mismos.

"Por otra parte —finaliza— debe tenerse en cuenta que a los mencionados aumentos —aún no percibidos— se les [illegible] los acordados a partir del 1º de junio al Poder Judicial de la Nación".

Inscriben para turismo veraniego de jubilados

El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados ha hecho saber que está abierta la inscripción de los beneficiarios para la temporada estival de turismo social.

Para viajar en el período de enero a marzo de 1976 a playas, sierras y termas, la adjudicación se efectuará únicamente por sorteo de turnos de atención en todo el país, de acuerdo con la jugada del sábado 6 de setiembre próximo de la Lotería Nacional, tomando como número de sorteo los últimos 4 números del respectivo carnet de jubilado o pensionado.

Al efecto de participar en ese sorteo, los interesados deberán inscribirse, en nuestra provincia, antes del 22 de agosto, en el horario de 8 a 15, de lunes a viernes, en la Delegación Regional IX, Laprida 708, Rosario, donde también se pueden solicitar informes ampliatorios llamando al teléfono 21084.

En el puerto se rendirá homenaje a Perón el día 1o.

Mañana a las 11, en los jardines de la Administración de los Puertos de Paraná Medio, en el puerto local, se llevará a cabo un homenaje en memoria del teniente general Juan Domingo Perón, consistente en la plantación de un pino como símbolo de reconocimiento a la acción desarrollada por el ex presidente en materia de conservación de los recursos naturales.

La iniciativa del homenaje partió de las autoridades de la seccional Puerto de la Unión Ferroviaria y fue acogida y convalidada por la administración portuaria. La ceremonia contará con la asistencia de funcionarios y personal perteneciente a las distintas dependencias de la Administración de los Puertos de Paraná Medio.

Reclamo de los pasivos comunales

La situación por la que atraviesa el sector pasivo, y especialmente en lo que hace a los ex servidores de la Municipalidad capitalina, es puntualizada en el comunicado del Centro que los agrupa, donde formula una enérgica protesta por lo que considera injustificado atraso en el pago de las asignaciones a cargo de la Caja Municipal.

"Virtualmente se han cumplido dos meses de atraso y ello importa decir mucho, ya que la inmensa mayoría de los jubilados y pensionados, por no decir la casi totalidad, vive exclusivamente de esos ingresos.

INDIFERENCIA

Añade el Centro: "Duele ver tanta indiferencia por parte de las autoridades, que no cumplen con sus obligaciones, y nos atrevemos a decirlo, que no tienen noción del daño inmenso que ocasionan a los beneficiarios de la Caja, a quienes obligan a soportar toda clase de privaciones, sometiéndolos a inhumanos sacrificios.

"Existen leyes que claramente establecen la oportunidad en que el D.E. debe integrar a la Caja Municipal los aportes personales y patronales, para que el ente previsional pueda cumplir con sus compromisos, pero desgraciadamente en una época signada por la justicia social, esas leyes se desconocen o se ignoran, sin que los responsables sufran el condigno castigo".

Afirma que no quieren promesas sino, sencillamente que se les pague lo adeudado, y formula una serie de consideraciones, afirmando que se desea dejar perfectamente expuesto el problema ante la opinión pública.

La entidad, por otra parte, [illegible] una información dada por este diario en la edición de ayer. Señala que por error consignó como pagados a los empleados municipales los sueldos de junio y julio, cuando en realidad correspondía decir junio y el medio aguinaldo.

Homenaje a Domingo Silva

El próximo lunes a las 11.30 en la Escuela Nacional de Comercio de Varones se tributará un homenaje a Domingo Silva al cumplirse el 75º aniversario de la fundación del establecimiento.

Hablarán en la ocasión el Dr. Clemente Giordano, ex alumno y actualmente profesor de la escuela, y alumnos de 4º año. Posteriormente se hará entrega de libros a la Escuela "Domingo Silva", de Rincón.

Se ha invitado a concurrir a la ceremonia a familiares del extinto, ex docentes y ex alumnos.

Formula una aclaración el gremio gastronómico

La Unión Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina, seccional Santa Fe emitió un comunicado "ante la actitud asumida por la Asociación de Hoteles, Bares y Confiterías de Santa Fe, con motivo de la celebración por parte de la organización, del Día del trabajador gastronómico".

"La posición adoptada por la parte empresaria, en el sentido, de solicitar que el día 2 de agosto se trabaje, desconoce el convenio firmado hace escasos 20 días".

Se pretende desconocer o querer cambiar la fecha y no cumplir lo pactado, cosa que no sorprende al sindicato pues siempre ha sido costumbre de la entidad empresaria querer desconocer las conquistas del gremio".

Tampoco la organización gremial —agrega— puede dejar pasar por alto la falta de ética de la entidad patronal, pues mientras se recibía una nota pidiendo el cambio, de la fecha de celebración del Día Nacional del Trabajador Gastronómico, sin esperar respuesta a lo solicitado, se efectuaba por todos los medios periodísticos una pretendida exhortación para presionar a la entidad gremial a trabajar el día mencionado.

[illegible] a los afiliados a concurrir masivamente a los actos organizados y no concurrir a los lugares de trabajo sea cual fuere el tipo de amenazas".

Se reunirá mañana la Coordinadora de Entidades de Calles

Se considerará el temario de la segunda encuesta y el programa de trabajo sobre [illegible] en la reunión que mañana a las 17.30 realizará el plenario de la Coordinadora de Asociaciones de [illegible] y el Centro Comercial de Santa Fe y sus Cámaras con la presidencia del señor Dante Cattaneo.

En la última reunión [illegible] a cabo [illegible] días [illegible] a las 17.30 en el Centro Comercial, [illegible] analizado los resultados de la primera encuesta y [illegible] opiniones [illegible] a la labor a realizar en procura de los objetivos propuestos.



POLITICAS

Alude al convenio de los mercantiles una entidad política

La Agrupación de Empleados de Comercio del Movimiento Nacional de Trabajadores Revolucionarios Cristianos, con motivo de la firma del convenio colectivo de trabajo del gremio mercantil, emitió una declaración en la que analizan aspectos de dicho convenio, señalando que resultan perjudiciales.

La declaración expresa: 1º) Se ha aprobado un sueldo básico de $484.000 moneda nacional que está lejos del mínimo que hoy necesita una familia, y que según el propio Centro Unión Empleados de Comercio, fue fijado no hace mucho, en $ 587.000 lo que significa que desde el comienzo estamos arrancando por debajo de lo que nosotros estamos convencidos que debemos ganar.

"2º) Que formando parte de la remuneración, el convenio establece que por asistencia perfecta se pagarán otros $ 40.300 adicionales.

"3º) Esto es lisa y llanamente una injuria, pues con el slogan de la productividad, se nos quieren descontar los días que faltemos, sea por necesidad, duelo, o por enfermedad, precisamente cuando más necesitamos de un buen sueldo. Sin embargo, es en esas circunstancias que, por imperio de esta cláusula, vamos a sufrir descuentos de sueldos, que rasta pueden hacer desaparecer los $ 40.000 por ejemplo, si faltamos en un mes, por 3 días. Viene a ser entonces no un premio al que cumple, sino un castigo al que sufre una circunstancia adversa o desgraciada, que es cuando realmente necesitamos [illegible].

"4º) Por lo tanto, rechazamos la inclusión de esta cláusula en el contrato colectivo de trabajo y exhortamos a todos los compañeros a discutir en cada lugar de trabajo esto, y a nombrar delegados y otorgarles mandato para peticionar ante el Centro de Empleados de Comercio, para que se elimine esta cláusula y que el monto de $ 40.000, o por asistencia perfecta, pase a engrosar directamente el concepto "sueldo".

El P. Revolucionario Cristiano apoya a pensiones sociales

Ante el público pedido realizado por el Centro de Pensionados Sociales, Ley 5110, en el que solicitan el apoyo del pueblo para lograr efectivizar sus demandas, la Junta departamental del Partido Revolucionario Cristiano, expresa "su más amplia solidaridad y simpatía por la lucha de ese sector".

Asimismo, manifiesta públicamente que dejar postergados a los pensionados sociales es inhumano y revela una gran insensibilidad y falta de previsión en el manejo de los fondos públicos que por la mencionada ley están específicamente afectados al pago de dichos beneficios".

Finalmente, exhorta a los afiliados a colaborar en todo sentido con la lucha que se lleva a cabo, "especialmente cuando sea necesario hacer llegar la solidaridad material en ocasiones de trasladar pensionados o aportar para ollas populares, entre otras cosas".

Agrupación del Peronismo auténtico

Comunicado. —La Agrupación Ferroviaria del Peronismo Auténtico ha invitado a los ferroviarios de Santa Fe a participar activamente de la asamblea popular contra la carestía de la vida, convocada por la Coordinadora de Vecinales y Junta de Vecinos de Santa Fe. La concentración está prevista para el sábado próximo a las 15 en la vecinal Fomento 9 de Julio de calle Pedro Ferré y Facundo Zuviría.

En dicha asamblea se discutirán los pasos a seguir por los distintos sectores populares ante la política antipopular de este gobierno, que ha sumido a nuestras familias en el hambre y la miseria".

JP Regional II

La Juventud Peronista (JP) Regional II, de la octava sección adhiere a la asamblea popular organizada por la Coordinadora de Vecinales y Juntas de vecinos de Santa Fe, con motivo del aumento desmedido del costo de la vida "entendiendo que la causa de la pérdida del poder adquisitivo que sufren a diario los salarios de los trabajadores, es la política antipopular del gobierno que institucionaliza el robo que el imperialismo hace al país".

De la JUP

Por su parte la Juventud Universitaria Peronista (JUP) expresa en un comunicado que diariamente "vemos cómo se profundiza la política promonolítica y antipopular de la presidente, que se manifiesta concretamente en los salarios de hambre, en los aumentos indiscriminados del costo de la vida y en las huelgas de los trabajadores".

A continuación y luego de criticar acremente la conducción de la universidad (expulsión de estudiantes, limitaciones del ingreso, aumento exhorbitante del ticket en el comedor universitario, etc), enmarcan sus reinvindicaciones dentro de las del pueblo en general, invitando a participar de la asamblea de que damos cuenta más arriba.

Fondos para el pago de haberes a municipales

Dirigentes de la Federación de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe concurrieron esta mañana a la Legislatura, a los efectos de mantener entrevistas con legisladores e interesarlos en la pronta sanción del estatuto-escalafón para los agentes de comunas y municipalidades de segunda categoría.

El cuerpo de conducción de la entidad estaba aguardando referencias concretas respecto de la transferencia de fondos por parte de la provincia, para posibilitar el pago del cincuenta por ciento de adelanto a los trabajadores comunales.

Algunos informes consignaban que esta operación administrativa podría concretarse durante la jornada de hoy y que, en consecuencia el paro de actividades se levantaría de un momento a otro.

Piden a la CGT que convoque a plenario general

La Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina remitió una nota al delegado regional de la CGT, solicitando con carácter de urgencia la realización de un plenario de gremios afiliados, con el fin de tratar "los graves y afligentes problemas a que se ve sometido el pueblo trabajador y que existen en el país como consecuencia —dice— del desastre económico y social desatado por los agentes de los monopolios y el imperialismo".

"Nuestra central obrera —añade— ha presentado un patriótico documento a la Presidencia de la Nación, que a nuestro entender es base para posibilitar la salida del marasmo en que nos encontramos y marchar seguros a la solución paulatina de los problemas obreros y de la industria y comercio del país".

"Pero también vemos con preocupación que ya empiezan a moverse los representantes directos de la oligarquía ganadera y agrícola: los frigeristas y desarrollistas de todo pelaje; en una palabra, los sirvientes del gran capital y de los organismos financieros internacionales para que se mantengan sus posiciones de privilegio".

"Corresponde entonces a los trabajadores de todo el país, apuntalar el planteo de la CGT y la movilización para que sea llevado a la práctica. Unicamente así podremos derrotar definitivamente a quienes crearon el caos, quieren el golpe fascista y sobre todo dar marcha atrás al carro de la historia".

Varios gobernadores fueron invitados a reunión peronista

Con la asistencia de 19 delegados departamentales, la mesa de unificación peronista consideró distintos aspectos referentes al almuerzo popular que se realizará el próximo domingo en el garaje oficial. El motivo del encuentro radica en una expresión de homenaje a la presidente de la Nación.

Además, los dirigentes justicialistas tienen por objeto consolidar la unidad de los cuadros internos. Prueba de ello es el informe de los radiogramas remitidos a la jefa del Estado, al ministro del Interior, secretario técnico de la presidencia y los gobernadores Tomás Cresto, Eloy Camus, Carlos Menem, Julio Romero, Deolindo Bittel y Carlos Juárez, así como a numerosos funcionarios para que participen del ágape.

Por otra parte, la comisión organizadora informó que se encuentran agotadas las 5.000 tarjetas puestas a la venta de acuerdo con la capacidad de las instalaciones.

La designación de dos delegados hace pública el MID

La intervención provincial del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), comunica que se ha designado delegado reorganizador en el distrito Colastiné, al Sr. Ignacio Machado y, en seccional 33 —Villa Yapeyú—, a Sr. Juan Dastugue.

EL LITORAL

Jueves 31 de julio de 1975

Fondado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

[illegible] — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

CRISIS EN LA CONSTRUCCION

Un grave indicio de la situación económica se refleja en el hecho alarmante de que ya no es sólo la presencia de la inflación la que corroe el desenvolvimiento de las actividades, sino que también apunta la recesión. Una muestra de ello lo está dando el estado actual de una industria capital como lo es la construcción, en trance de paralizarse. La voz de alerta ha sido emitida por las entidades vinculadas con esta actividad, como lo ha hecho también en esta capital la Cámara del ramo. Se advierte en este aspecto que la etapa económica productiva está llegando al límite de sus posibilidades, enfrentando la perspectiva de una cesación total de tareas, lo que crea entre los pequeños y medianos empresarios una situación financiera insostenible, sin que se vislumbre ningún mejoramiento para un futuro.

Este debilitamiento, cuyos efectos abarcan otras manifestaciones de la actividad útil, resultan, no obstante, más agudos en la construcción.

Y prueba de ello es que mientras en otros medios el traslado total de parcial de mayores estimaciones puede realizarse en forma más o menos inmediata, en este rubro prácticamente no es factible. La relación contractual que liga a un constructor con el propietario en el ámbito privado, el incremento incesante de la mano de obra y de los insumos y la carencia de materiales la colocan en un callejón sin salida con la desactualización de los presupuestos. Aun en los casos en que se reconocen los mayores valores, las obras se detienen por falta de fondos suficientes para encarar las erogaciones. Lo cual puede observarse en forma progresiva en nuestra urbe, donde la abundancia de baldíos es una prueba al canto.

Si se tiene en cuenta los cálculos estimativos, de acuerdo con los precios vigentes, que además no gozan de estabilidad, la vivienda económica pasa a ser una ilusión, dado el costo desproporcionado del metro cubierto. Se está, así, ante la inminencia de una retracción sin precedentes que se traducirá en el cierre de fuentes de trabajo para un gran núcleo de operarios.

La cuestión no sólo ofrece estas posibilidades desalentadoras en su propio ámbito, sino que tiene implicancias sociales. Si para lograr un encuadre en la política económica se están analizando soluciones de emergencia, también las requiere de este tipo, y urgentes, la que se vincula con la construcción, tan importante en el quehacer general.

TRATAN EN ASAMBLEA EL FUTURO INCIERTO DE LA CONSTRUCCION



Una parte de la concurrencia que asistió a la asamblea de emergencia convocada por la Cámara Argentina de la Construcción

La [illegible] industria, el gravísimo problema que está atravesando y [illegible] en [illegible] de emergencia, la filial local de la Cámara Argentina de la Construcción.

Asistió una nutrida concurrencia y las deliberaciones describieron en general el panorama actual ante el inusitado [illegible] de los materiales, el desabastecimiento, disminución y/o eliminación de plazos de pagos a proveedores y [illegible], falta de adecuación de créditos bancarios para equilibrar las finanzas de las empresas, falta de productividad por ausentismo y paralizaciones de obras por causas ajenas a sus organizaciones y el pago de los aumentos de jornales pactados en la adecuación de los convenios.

Aprobación de una resolución

Luego de darse lectura a la resolución adoptada por la Cámara a nivel nacional, se aprobó por unanimidad su texto, que establece las características muy especiales de dicha actividad: "a) su elevado incidencia de mano de obra (50 por ciento del precio total); b) fijación del precio total con mucha anticipación a su elaboración, lo que significa un riesgo industrial, dos, tres o más veces superior a [illegible] actividades; c) su facturación anual que supera cinco o diez su capital, y d) el plazo entre la inversión y su recuperación de [illegible] meses en condiciones normales, que muy [illegible] se cumple".

Asimismo, consideróse que la actividad de la construcción, es juntamente con la [illegible] y la automotriz, una de las más importantes del país por su repercusión en la economía general, razón por la cual la Cámara deberá arbitrar conjuntamente con las autoridades y fuerzas gremiales, los medios conducentes a evitar su colapso total.

Los requerimientos

La parte resolutiva de la asamblea [illegible] puntos a requerirse para afrontar el actual panorama de incertidumbre.

Actividad privada: a) Disponer de una parte de los recursos del FONAVI para que la banca privada pueda acordar créditos para construcciones a largo plazo y bajo interés. b) Disponer la sanción de una adecuada legislación de alquileres que permitan la inversión en la construcción de viviendas, complementándola con incentivos tales como desgravación impositiva y de todo tipo de impuesto por un plazo razonable, blanqueo de capitales, etc. c) Ofrecer a las empresas con contratos sin fórmulas de reajuste adecuado, asesoramiento técnico y legal, para salvar su crítica situación en el reconocimiento de mayores costos que por justicia correspondan.

Obras públicas: a) Aplicación para todas las reparticiones oficiales, de la situación prevista en el art. 1198 del Código Civil, para lograr la resolución de los contratos, o en su defecto, la readecuación de los mismos, de acuerdo a la imprevisible situación por la que está atravesando. b) Solicitar no se vuelva a caer en la suicida política de precios máximos, que trae aparejado el desabastecimiento y mercado negro, con grandes beneficios para intermediarios y especuladores y la ruina de los productores. c) Se conceda facilidad crediticia para que se pueda afrontar la nueva característica de [illegible]ción, mantener sus equipos y fundamentalmente, abonar en tiempo y forma los jornales y leyes sociales de su personal. d) Se facilite la importación de equipos que no se fabrican en el país y repuestos para mantener su parque de máquinas en actividad. e) Se extienda mensual y conjuntamente con el certificado de obra, el provisorio de mayores [illegible] y adicionales, pagaderos en [illegible] días posteriores a su emisión, o en caso contrario se liquiden todos ellos con el índice correcto que el Gobierno aplica a los valores reajustables, y f) Se ordenen los recursos destinados a obras públicas, asignándoseles sumas específicas, con leyes impositivas o con la emisión de títulos reajustables.

Finalmente, la asamblea ratificó la representación de la Cámara Argentina de la Construcción como su única entidad empresaria, afirmándose que "sólo mediante el orden y el trabajo esforzado de todos se podrán construir los presupuestos básicos para que el país emprenda la etapa de verdadera y definitiva recuperación moral y material, tantas veces postergada".

UNIVERSITARIAS

Adhirió a un duelo la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales

Con motivo del fallecimiento del escribano Luis Cappato, quien formaba parte del personal docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el decano de esta casa de estudios dispuso adherir al duelo provocado por su desaparición.

Al mismo tiempo se designó a los Dres. Guillermo Busaniche, Albino R. Gianfelici, José Smerling y Rubén Radkievich, para que asistieran al velatorio y sepelio de sus restos, a la vez que se disponía el envío de corona de flores y nota de pésame a los familiares del extinto.

Difieren una mesa

Las autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral han informado que la [illegible] examinadora de Derecho Civil II (2º llamado), que debía constituirse el 4 de agosto, ha sido diferida para el 8 de este mismo mes.

Instituto de Idiomas. — Ha informado el Departamento de Idiomas de la Universidad Nacional del Litoral que se halla abierto un registro de aspirantes para cubrir cargos interinos y suplentes en las cátedras de alemán, francés, inglés e italiano.

Las inscripciones respectivas se reciben en la sede del Departamento Bulevar Pellegrini 2750, 2o. piso, desde hoy hasta el 8 de agosto inclusive.

Pago de haberes. — La tesorería de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que el personal docente y no docente de determinados institutos que aún no han percibido el sueldo anual complementario, deberán pasar en el horario de 8 a 11 hasta el 4 de agosto, vencido cuyo plazo se procederá a devolver los importes correspondientes.

Los institutos son: Superior de Música, Escuela de Sanidad, Facultad de Formación Docente (ex Escuela del Profesorado), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, [illegible] Ciencia y Técnica, rectorado, Dpto. de Matemáticas, Idiomas, Filosofía, Construcciones [illegible] (Pedagogía), Educación Física y profesores del tríptico.

CONCEJO MUNICIPAL

Dio aprobación el Concejo a los presupuestos del I. Frigorífico y de la Caja

Ayer realizó la última sesión del primer período ordinario el Concejo Municipal de esta ciudad, antes de entrar en el receso de agosto, no obstante la paralización de tareas del personal municipal, y con la finalidad primordial de aprobar los instrumentos legales referentes a los presupuestos de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones y del Instituto Frigorífico Municipal.

Luego de darse entrada a las peticiones particulares se zaron a considerar los despachos de comisión.

Caja Municipal

La primera ordenanza aprobada por el cuerpo, es la aprobatoria del presupuesto general de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipal, el cual contempla un cálculo de recursos de 84.595.600 pesos nuevos y un presupuesto de gastos previsto de 81 millones 282.2000 pesos nuevos, lo cual significa un superávit inicial previsto de 3.313.000 pesos de la nueva moneda. La referida ordenanza establece asimismo que los agentes municipales que se desempeñen en la Caja de Jubilaciones y Pensiones, tendrán las mismas bonificaciones, suplementos y todo otro beneficio que por cualquier concepto reciban los agentes dependientes de la administración central.

Instituto Frigorífico

El segundo despacho aprobado y convertido en ordenanza, se refiere a la aprobación del presupuesto general de gastos y cálculo de recursos del Instituto Frigorífico Municipal, el cual prevé un déficit preventivo de 1.472.696 pesos nuevos en razón de que los recursos estimados en 30.290.740 pesos y los gastos en 31.763.463 pesos de la misma moneda.

En la misma ordenanza se aprueba el texto reglamentario del Instituto Frigorífico Municipal, entre cuyas disposiciones se destaca la nueva tasa por faena de bovinos la cual se establece en un mínimo de $ 174,80 por cada animal a faenar. En cuanto a política salarial, el personal del referido establecimiento quedará comprendido dentro de las normas que dicte el departamento ejecutivo municipal.

Otros asuntos aprobados

Entre los diversos despachos aprobados en la reunión de ayer, se cuenta la iniciativa de los concejales Basail, Quinteros y Bonazzola, por la que se establecen normas para la venta de artesanías y en la que se prohibe el establecimiento de vendedores ambulantes en algunas arterias de la ciudad. En cambio se concede permiso para 10 vendedores con parada fija en calle San Martín desde Vera a Juan de Garay y 5 en calle Mendoza desde 9 de Julio a 25 de Mayo, quienes estarán sujetos a diversas normas restrictivas. También se concede la cortada Falucho, que quedará vedada a la circulación, para la Sociedad Artesanos Santafesinos y para el Nucleamiento Provincial de Artesanos, quienes podrán allí exhibir y vender, dentro del horario de veda al tránsito en calle San Martín.

El viaje a Europa

También se aprobó un despacho de comisión por el cual se devuelve al D.E. el informe que remitiera al Concejo Municipal respecto del decreto 1466/75 y demás aspectos de un viaje a Europa realizado por funcionarios municipales y otras personas.

La devolución del informe se decidió a los efectos de que el D.E. especifique acerca de los elementos que obran en su poder respecto de lo siguiente: lugar de radicación y antecedentes de las firmas PCR Soc. en Comandita y Hasler S.A.; la nota invitación y otros elementos que acrediten la forma de la invitación para realizar el viaje a Europa, en qué forma la citada compañía asumió la responsabilidad por los gastos del viaje. Se le pide asimismo al D.E. que aclare en qué se basa legalmente para considerar como una donación la transferencia a la municipalidad de los 35 millones de pesos por parte de dicha compañía y porqué no se pidió autorización para aceptar la donación. También se pide copia del decreto 1646/75 y de la nota que se hizo llegar al Bco. Provincial de Santa Fe, y otros antecedentes como así informe acerca de si el viaje de referencia dio origen a expediente administrativo.

Una manifestación

Cabe destacar asimismo, que en el transcurso de la reunión, **Bonazzola** (UCR) hizo referencia a manifestaciones vertidas por empleados de la repartición catastral de la municipalidad acerca del remate de un inmueble ubicado entre las calles 4 de Enero y Urquiza y entre la Villa Bancaria y el local de la Cervecería Quilmes.

Aunque con otro matiz, se adhirieron a esas manifestaciones de **Bonazzola**, **Ghiano**, **Barcos** y **Veiga**, resolviéndose finalmente cursar una comunicación al D. E. expresando el desagrado por el proceder [illegible] por ese núcleo de empleados, que actuó por su cuenta sin hacerlo por intermedio del D. E.

Las manifestaciones de Bonazzola sobre el particular, fueron reiteración de lo ya expresado anteriormente por el referido concejal respecto del trámite habido para dicha subasta, a raíz de no haberse reservado espacio para la apertura de la calle correspondiente. La adhesión de Ghiano implicó un nuevo elemento referido a la investigación realizada con referencia a ese loteo.

Finalmente, el Concejo Municipal, luego de considerar otros asuntos de menor trascendencia, levantó su sesión.

La adjudicación de 29 lotes en la Cuña Boscosa

El Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia ha llamado a concurso para la adjudicación de 29 lotes vacantes en la colonia "Cuña Boscosa Santafesina", ley 7.103.

La inscripción para la respectiva selección de aspirantes se iniciará el 1º de agosto próximo y se prolongará hasta el 30 de dicho mes. Los interesados podrán requerir informes en la citada dirección, bulevar Pellegrini 3100, Santa Fe o en la delegación que funciona en San Martín 1967 de la ciudad de Vera. Las superficies de los lotes a adjudicar, varían entre las 100 y 1.748 hectáreas y el costo oscila entre $ 157.300 y $ 225.400 moneda nacional la hectárea.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2458. — Visitas: todos los días, incluso sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 18 a 21. Oleos y acuarelas de Ernesto Díaz Larroque.

Museo Municipal de Artes Visuales San Martín 2068. — Muestra de Quique Bolcatto de tapices con diseños de plásticos santafesinos: Cristina Nizawa, Beatriz Martín, María Antonia Caporrizzo, Aid Herrera, Maruca Bonazzola y Juan Orela.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — XVII Salón de Aspirantes a Beca (grabado y escultura), en la sala mayor. En la planta alta, exposición didáctica.

Galería El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Exposición con obras de Artemio Alisio (tinta-color) y de Felipe Aldama (esculturas).

Galería Finuart (San Martín No. 2976). — Mañana a las 18.30 inauguración muestra de pasteles de Jorge Planas Viader.

Artistas Plásticos Santafesinos. — Mañana a las 19, en el entrepiso de la Galería Santa Fe, muestra de artistas locales.

CINE

Sala Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, (San Luis e Ituzaingó). — El sábado a las 14.30, muestra de cine argentino: "Breve cielo" de David José Kohn, con Ana María Picchio y Alberto Fernández de Rosa. Lunes y martes, a las 19 y 21.15, "Frita, el gato", de Ralph Bakshi.



Aspecto que ofrecía la concentración de autoridades comunales durante la entrega de maquinarias

Dijo Sylvestre Begnis que el trabajo es lo único que puede salvar al país

En la explanada ubicada frente a la Casa de Gobierno se realizó el acto de entrega de maquinaria vial y otros equipos a distintas municipalidades y comunas santafesinas, presidiendo la reunión el primer mandatario, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, quien se refirió a la significación que tenía la ceremonia.

Dijo que se procuró contar con unas unidades para cumplir con los demás pedidos hechos por las comunas y se refirió al papel que juegan estas células primarias de la organización institucional del país, poniendo como ejemplo a nuestra provincia, expresando que Santa Fe era un ejemplo para el país en la materia.

Recordó que en las comunas, acceden a los cargos aquellos ciudadanos que son distinguidos por la voluntad representativa de las poblaciones, y que a ellos les corresponde solucionar problemas locales, como manifestación de descentralización del poder.

Luego expresó que las 91 unidades que se entregaban eran para trabajar en el mantenimiento de caminos, porque de éstos depende la circulación de la producción, que hace a su vez a la energía del país y aludió a la necesidad de que, mediante la conservación de las rutas pueda asegurarse el normal abastecimiento de materias primas.

Destacó la acción del campo en el concierto económico del país, y tuvo palabras de aliento, especialmente para los productores tamberos que, dijo, no saben de horarios, ni de contingencias climáticas. Se refirió a la falta de acceso pavimentado que padecen algunos centros, por lo cual la acción de las comunas en el mantenimiento de las rutas de tierra resultaba fundamental.

Dijo más adelante que de todos los sectores productivos que contribuyen con su trabajo, el campo, superando las dificultades que los crean los problemas económicos y la falta de distintos insumos sigue su labor. El campo, dijo, juega un papel fundamental, como lo hizo ayer y lo hará siempre. En el campo están los trabajadores que superan esas dificultades, que no piensan en paros ni huelgas, ni reclaman permanentemente ventajas. El garantiza, dijo, la salvación del país frente a sus problemas como lo ha hecho siempre.

Terminadas sus palabras el mandatario puso en manos de un presidente comunal la llave de una de las máquinas con lo que puso término al acto.

Entes empresarios se reunirán el 3 en Esperanza

El próximo domingo, a las 10, en la sede del Centro Industria, Comercio y Afincados del departamento Las Colonias, ubicada en la calle 25 de Mayo 1659, Esperanza, se realizará una reunión en todas las entidades comerciales de primer grado de la provincia.

Se considerará todo lo referente a la implantación del horario corrido en el ámbito provincial, tema sobre el cual en una reunión anterior de este carácter, se dejó constancia de la total disconformidad por parte del sector.

Universidad del Litoral

Asamblea en barrio San Lorenzo

La Asociación Vecinal Barrio San Lorenzo llevará a cabo esta noche una asamblea general para tratar cuestiones estatutarias. Se ha invitado a concurrir a miembros de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales y a los presidentes de las asociaciones federadas.

Adhesión a una asamblea

La Junta de Vecinos del barrio San Lorenzo ha hecho pública una invitación a los pobladores de la zona y al pueblo en general, para concurrir a la asamblea que se realizará el sábado venidero en el local de la Asociación Vecinal Fomento 9 de Julio. En la ocasión se aunarán opiniones respecto de la situación actual, frente el embate de la carestía de la vida.

NOTAS

Para alcanzar el 'milagro argentino'

Entre la incertidumbre colectiva que nos aflige, suelen rebrotar algunas manifestaciones del providencialismo. Apegados al refrán que aconseja "desensillar hasta que aclare", los providencialistas de diverso signo avizoran un mañana sin nubarrones. Y, en una actitud que participa del candor pueril y de la táctica del avestruz, cierran los ojos a la realidad, confiando en "el tiempo que todo lo arregla".

Se trata de una posición comodona. Que finca sus esperanzas en la aparición de un líder providencial o del golpe de suerte que curará los males en un santiamén. Algunos, hasta confían, con incurable optimismo, que entre nosotros se repita el denominado "milagro alemán". ¿Por qué no?, se interrogan muy crédulos, ¿si no hemos sufrido los desastres de una guerra total y aniquiladora?

De allí que, buscando el contacto con un sano realismo, convenga despertar a tales soñadores, refrescando la verdad histórica en torno de aquel promocionado fenómeno de resurgimiento nacional. En rápido esquema, recordemos que el milagro alemán se basó primordialmente en: 1) La mano de obra de 10 millones de refugiados que, huyendo del avance ruso, vendió su trabajo a precio de mínima supervivencia; 2) La millonada de dólares que el Plan Marshall volcó sobre Alemania para neutralizar un caldo de cultivo supuestamente proclive a la ideología marxista. Subsidio sin reintegro que los países vencedores envidiaron a los derrotados alemanes; 3) Prohibición de tener fuerzas armadas, impuesta por el tratado de paz. Lo que constituyó un formidable ahorro para la desastrada economía germánica; 4) La cogestión, encubierta en los Consejos de Administración, donde cincharon codo a codo, empresarios, trabajadores y representantes estatales; 4) La disciplina, capacitación científico-tecnológica y el nivel cultural, que no pudieron ser aplastados por los bombardeos ni alcanzados por la metralla.

Como puede observarse, ninguno de esos factores está presente en la Argentina de estos días. Mas hay uno que, se quiera o no, comenzará a filtrarse en la gran convocatoria que anoche formuló el ministro de Economía. Y es el de la denominada cogestión. Ya que, como se probó en los primeros pasos del milagro alemán, solamente pueden lograrse buenos resultados, si todos nos sentimos partícipes del destino común. Para que, de una buena vez, nos dejemos de atisbar el cielo, esperando que nos caiga el maná-bíblico. Porque la salvación de todos no puede hacerse depender de un personaje providencial, sino del esfuerzo común de todos los remeros del bote, ahora escorado por las tormentas de la inflación, el déficit y la especulación fraudulenta.

Es ley el dragado obligatorio del río Paraná a 30 pies hasta Santa Fe

El Senado de la Nación convirtió anoche en ley, por unanimidad, el proyecto de dragado obligatorio del río Paraná a 30 pies hasta el puerto de Santa Fe, que ya había recibido sanción de la Cámara de Diputados en la sesión del 26 de setiembre del año pasado.

La iniciativa, debida al diputado nacional por Santa Fe, Dr. José Amado Saleme (FREJULI), consagrada ahora a la categoría de ley de la Nación, viene a revertir por completo un crónico panorama de soslayamiento que, desde la misma creación del puerto de Santa Fe en la primera década del siglo, atentó contra sus reales y potenciales posibilidades.

Origen del proyecto

La idea de instrumentar por las vías legislativas la profundización del río Paraná a niveles compatibles con la del canal "Emilio Mitre", actualmente en construcción, surgió con la creación de la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria de la provincia, hecho acaecido el 4 de diciembre de 1973. El diputado nacional Dr. José Amado Saleme, presidente de ese organismo, presentó el correspondiente proyecto en mayo del año pasado a la Cámara de Diputados.

Significación

Al margen de lo que significa que en 18 meses un organismo provincial haya logrado lo que no pudo conseguirse en más de 60 años de luchas y gestiones, el éxito de la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria en el orden colectivo y el del diputado José Amado Saleme en el orden personal, representan la culminación de una trayectoria que desde el mismo comienzo fue interpretada y apoyada sin retaceos por el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

La profundidad de 30 pies hasta el puerto de Santa Fe, representará que, en el futuro, los grandes buques de ultramar puedan partir del mismo con carga completa, abaratándose los costos y eliminándose los problemas de abarrotamiento de los silos. Será un notable estímulo para el productor, que tendrá asegurados los espacios para su cosecha, al hacerse más breves los giros de los elevadores y, en general, todas las actividades que de alguna manera dependen de la actividad portuaria, se verán tonificadas.

Repercusiones

El diputado Dr. José Amado Saleme comunicó la novedad esta mañana al gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, quien se mostró "plenamente feliz por la exitosa culminación del proceso legislativo".

De inmediato, el primer mandatario remitió un telegrama al Dr. José Amado Saleme, concebido en los siguientes términos: "Ante la noticia de conversión en ley por parte del H. Senado de la Nación del proyecto de 30 pies dragado río Paraná hasta puerto Santa Fe, exprésole la profunda satisfacción del gobierno de la provincia, destacando la brillante labor de la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria de la provincia que usted preside, en el logro de ese objetivo".

Similar repercusión tuvo la noticia en el ámbito portuario, manifestando el administrador de los Puertos de Paraná Medio, técnico Roberto J. Corti, "su viva complacencia, tanto como santafesino y portuario, como integrante de la Comisión de Reactivación". En similares términos se expresó el secretario técnico del Consejo Provincial de Desarrollo, Ing. Luis María Arriola.

Por su parte, el secretario general de la Bolsa de Comercio, Sr. Roberto Aquino, manifestó "la gran satisfacción que semejante logro provocaba a la institución que en su lucha de 60 años bregó siempre por la recuperación del antiguo prestigio del puerto de Santa Fe. Es un día feliz —agregó—, porque aporta una esperanza en medio de tanto desconcierto, para que los argentinos encontremos en el trabajo fecundo nuestra ansiada recuperación".

El delegado local de la Junta Nacional de Granos, Sr. Roberto Moreyra y el asesor en Política Portuaria y Vías Navegables del P. E., capitán Santiago Martínez, destacaron también la trascendencia de la sanción del Senado, "que nos da —dijeron— una fundamental herramienta que deberemos de ahora en más utilizar en beneficio de la comunidad".

De un viejo luchador

Enterado de la noticia, el Sr. Aquiles Allevi, quien empeñó 50 años de su vida en la lucha por la consolidación primero y recuperación después del prestigio del puerto de Santa Fe, señaló a un redactor de "El Litoral": "El de hoy es uno de los días más felices de mi vida y doy gracias a Dios que me haya permitido ser testigo de este acontecimiento de corte realmente excepcional".

Han interrumpido el dragado en los pasos de ultramar

Desde el martes último, las tareas de dragado en la ruta de ultramar del río Paraná, en la zona de influencia del puerto de Santa Fe, han experimentado una nueva interrupción. Uno de los motores de la draga 400-C sufrió un desperfecto en el "encamisado", siendo derivada hacia el puerto de Diamante para emprender los trabajos de reparación. Se estima que los mismos podrían quedar concluidos el próximo domingo aunque, posteriormente, la [illegible] realizar las respectivas pruebas de eficiencia. Ello provocará, sin [illegible] en los planes de dragado, que debían comprender los pasos Tragadero, Animas Paracao y Paranacito y un posterior retorno a Angostura del Palmar.

Urgente gestión

En conocimiento de la novedad, el presidente de la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria de la provincia, diputado nacional Dr. José Amado Saleme, dirigió una nota al director nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Pedro Juan Albiol, solicitando urgentes soluciones.

El citado legislador reitera lo ya solicitado el 14 del corriente, en ocasión de la anterior interrupción de las tareas, manifestando la imperiosa necesidad de que se destine a la zona una nueva unidad de dragado que, al par de reforzar las actividades de la draga 400-C, una vez que la misma vuelva a la actividad, contribuirá a recuperar el largo tiempo perdido y posibilitaría la reapertura de las operaciones de [illegible] desde el puerto de Santa Fe, paralizadas desde el 1o. de julio.

LEGISLATIVAS

Piden ampliación del presupuesto de la provincia

Esta mañana concurrió a la Legislatura el ministro de Hacienda y Economía. El [illegible] Angel Prece se reunió con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, con quienes analizó, según trascendió, las reformas que el Poder Ejecutivo solicitará que sean introducidas a la ley del presupuesto, dada la necesidad de ampliación de distintas partidas, debido a las emergencias económicas que vive la provincia.

Temas importantes

Entre los tópicos más importantes considerados en la reunión con el ministro, debemos consignar el cupo de 4.300 millones de nacionales que el Banco de la Nación ha otorgado al Banco de Inversión y Desarrollo para auxilio de la pequeña y mediana industria, puntualizándose que de esa suma el 15 por ciento se [illegible] de la provincia en tanto que el otro 85 por ciento se distribuirá en la región norte.

Hoy se considerará en la Cámara de Diputados el proyecto de ley que autoriza al P. E. la suscripción de acciones por la mencionada cantidad, y sobre el [illegible] en la bancada mayoritaria.

Por otra parte se recibió el pedido de [illegible] del 100 por ciento (que absorberá el 20 [illegible] establecido) [illegible] el impuesto a la patente automotor, lo que será estudiado en una reunión del bloque.

Finalmente se [illegible] el tema de las vacantes, resolviéndose un [illegible] estudio en el seno del bloque frentista.

Con gremialistas se reunió ayer el vicegobernador

El vicegobernador, señor [illegible] recibió ayer en su despacho a delegados del Sindicato del Vestido, quienes le plantearon temas de importancia para el gremio.

Por otra parte, el Sr. Cuello recibió en audiencia especial a una delegación de [illegible], quienes lo interiorizaron de diversos problemas a los que se les aseguró una pronta solución.

Finalmente se hizo presente el juez de instrucción, Dr. Pedro Sobrero, con el que el vicegobernador conversó sin que trascendieran los temas tratados.

Nos visitó el jefe de policía Tte. Cnel. Alfredo Baglietto



El teniente coronel Baglietto (a la derecha) en "El Litoral" acompañado por su secretario privado y asesor, Sr. Eduardo Garasa

Como parte de su plan [illegible] medios de información, estuvo en "El Litoral" el jefe de policía de la provincia, Tte. Cnel. [illegible] Alfredo Baglietto, acompañado por su secretario privado y asesor, Sr. Eduardo Garasa.

En la oportunidad se conversó acerca de la función policial y de aspectos de su cumplimiento en nuestra provincia, recordándose a la vez que el Tte. Cnel. Baglietto ya estuvo vinculado con la institución pues se desempeñó como segundo jefe de la Guardia Rural y de Islas (Los Pumas) con asiento en Santa Felicia, departamento Vera, en el año 1962, durante la intervención federal del general Jorge Nocetti Campos, para luego ausentarse a Formosa, donde se radicó.

TRIBUNALES

Prisión perpetua paar la autora de un hecho que causó indignación

La Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, integrada con los vocales [illegible] Martha Levrino de Mántaras, Norberto Juan Iturralde y Carlos Ernesto Municoy, confirmó la sentencia dictada por el juez del crimen de la segunda nominación de esta ciudad [illegible] Figueredo como autora de los delitos de homicidio calificado, lesiones leves calificadas y [illegible] persona calificado en concurso real, y a Juan Carlos Escalona por el delito de abandono de persona [illegible].

El caso, que en su momento despertó la indignación de toda la población de esta ciudad, [illegible] con la muerte [illegible] Pedro Silvero, [illegible] consecuencia del encie[illegible] y vejaciones a que lo sometió la condenada Figueredo, concubina de Escalona y madre del menor.

[illegible] en la causa [illegible] directos acerca de los [illegible] "terribles" a que el menor era sometido por sus "padres" y de las [illegible] consecuencias en perjuicio de la salud física y aun [illegible] con un grueso alambre [illegible] alimentación, ropa ni [illegible] librada al azar la suerte del secuestrado.

Consideró la Sala que los esfuerzos realizados por la defensa de la Figueredo tratando de demostrar en segunda instancia su inimputabilidad no pueden prosperar, pues aunque se la considere como una personalidad epileptoide, los distintos exámenes psiquiátricos y la junta de médicos forenses concordaron en que comprendía lo que hacía y podía dirigir sus acciones en el momento de realizar los hechos, que es una persona lúcida, y expresa coherentemente sus [illegible]. Sin embargo, [illegible] su enfermedad para atemperar la sanción, cambiando la pena de reclusión perpetua por la de prisión perpetua.

En cuanto a Escalona, quien manifestó —confirmando sus declaraciones su concubina— desconocer el encierro de la víctima, atentos sus horarios de trabajo, la estructura de la casa, etc.—, consideró el tribunal que tal postura aparece desmentida por las propias declaraciones del procesado, quien admitió haber estado en el lugar del encierro, y por los referidos testimonios, que indican su participación en los castigos recibidos por el menor con mucha anterioridad, además lo notorio de su desmejoramiento y desnutrición, huellas visibles de golpes, etc. De todos modos, expresa el voto de la Dra. Levrino de Mántaras, al que adhirieron los demás integrantes del tribunal, aunque por razones de trabajo y particulares Escalona pasará fuera de su casa gran parte del día, no pueden olvidarse los sábados, domingos y feriados, las horas vespertinas, los pedidos del niño para salir al baño en las primeras horas de la mañana, etc.

De acuerdo con lo resuelto en definitiva, la pena impuesta a Escalona terminará a los tres años, cinco meses y veinticinco días computados desde la fecha de su reencarcelación.

Mañana se reúnen delegados de obras de la Construcción

La comisión ejecutiva de la Unión Obrera de la Construcción Seccional Santa Fe, ha citado a los delegados de obras para mañana a las 8, en la sede de la entidad a los fines de tratar problemas laborales que afectan a la organización.

Por su parte la seccional Esperanza de la UOCRA, informó que el personal de la empresa FACRO, reunido en asamblea, determinó emplazar a la patronal para que efectivice el pago total de la [illegible]dad de acuerdo con el nuevo convenio que tiene vigencia desde el 1º de junio. El plazo acordado vencerá el 5 de agosto.

Descontento en los cuadros de la policía puntana

SAN LUIS, 31 (NA). — Con la consigna "La policía de San Luis tiene hambre", y como culminación de un largo y laborioso proceso signado por tratativas y negociaciones que no tuvieron respuesta concreta, el personal policial se declaró en estado de autoacuartelamiento por el término de 24 horas en respaldo de una serie de reivindicaciones económico-sociales.

La drástica decisión fue adoptada por los efectivos policiales en una asamblea que transcurrió en un clima de tensión, nerviosismo y emotividad.

La medida de fuerza comprende al personal de tropa, a los suboficiales y algunos oficiales superiores. La huelga comenzó anoche, a las 23, y en su transcurso los servicios se circunscribieron a las indispensables guardias.

Los policías reclaman un salario mínimo básico de 600.000 pesos viejos, además de los incrementos en concepto de dedicación especial y riesgos, como también el estricto cumplimiento de la ley orgánica.

Exigen también la cesantía de todos los jefes y secretarios departamentales, cargos que actualmente son desempeñados por funcionarios políticos y su reemplazo por funcionarios de carrera.

Estado del tiempo
Mejoraron por la tarde las condiciones

Tras una mañana de cielo cubierto, pasado el mediodía comenzó a despejarse saliendo el sol. Como consecuencia de ello mejoró el clima y la temperatura experimentó un [illegible].

En efecto, tras una mínima de 9 grados 7 décimas, a las 5.15 se registró una máxima de 20 grados a las 14. La humedad era elevada al cierre de esta edición: 89 por ciento y el viento soplaba del sector nordeste a una velocidad de 7 kilómetros por hora.

BOLETIN METEOROLOGICO

Estado del tiempo a las nueve de hoy.

El cielo se encontraba total o parcialmente cubierto en la provincia de Buenos Aires, Litoral, sur de la zona central y la Patagonia y despejado o algo nublado en las demás regiones. Se registraban nieblas en el norte de Buenos Aires y sur del Litoral y lluvias en el sur de Corrientes. La [illegible]tura era superior a la normal en el norte y centro del litoral y región chaqueña y no difería mayormente de los promedios en las demás provincias.

MARCAS MINIMAS

Capital federal 6, Salta 5, La Rioja 4, Tucumán 5, Córdoba 3, Mendoza 1, San Juan 1, Resistencia 15, Paraná 7, Rosario 7, Santa Rosa 1, Mar del Plata 2, Neuquén 1 bajo cero, Bariloche 3, Comodoro Rivadavia 6, Río Gallego 1 bajo cero.

Pronóstico para mañana

Capital federal: Nubosidad variable, tiempo inestable, poco cambio de la temperatura, vientos suaves y variables. Mínima estimada en alrededor de 7 grados.

Buenos Aires, La Pampa: Tiempo inestable, poco cambio de la temperatura.

Entre Ríos, sur de Santa Fe: Inestable, leve ascenso de la temperatura.

Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa, norte de Santa Fe: Nubosidad variable, leve ascenso de la temperatura.

Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca: Algo nublado, ascenso de la temperatura.

La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis, Córdoba: Nubosidad en lento aumento, leve ascenso de la temperatura.

Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego: Nublado poco cambio de la temperatura.

Maltrataban a ancianos en una guardería

ROSARIO, 31 (NA). — La policía detuvo por malos tratos a los encargados de una guardería de ancianos, a los que acusó también de apo[illegible] del dinero de las jubilaciones de sus clientes.

Se trata de Fortunato Cohen, de 50 años, y de Mercedes Santucho Luduena, de 48, quienes fueron denunciados por familiares de las víctimas.

Según pudo comprobar el médico policial, varios de los internos de la guardería se encontraban en un avanzado estado de desnutrición.

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajo
Formosa	4,36	estacionado	
Iguazú	7,—	—	0,24
Posadas	0,90	—	0,10
Corrientes	2,60	—	0,08
La Paz	3,07	0,04	—
Paraná	2,09	0,07	—
Santa Fe	2,47	0,07	—
Diamante	2,30	0,08	—
Rosario	1,95	0,03	—

PROCEDIMIENTO

Personal de la comisaría 12a. de Santo Tomé detuvo a Rosario Straduadaño, de 40 años, pensionado militar, con domicilio en Sarmiento y Entre Ríos.

En poder del nombrado se secuestró tres anotaciones de quinielas, como así también la suma de 24.600 pesos nacionales, razón por la cual fue puesto a disposición de la justicia competente.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 31 (Télam). — El primer premio de la lotería de la provincia de Córdoba favoreció al No.:

35181

Los restantes fueron:

10312	19742	13529
23751	1155	9291
13101	21306	33331

TOMBOLA

MONTEVIDEO, 30 (Télam). — El primer premio de la tómbola correspondió al No.:

495

Los restantes fueron:

373	024	108	129
493	422	742	816
778	583	034	194
817	929	653	178
843	232	927	

Episodios de violencia en Córdoba

Fueron protagonizados por grupos sediciosos y murieron 3 policías

CORDOBA, 31 (NA). — Tres policías muertos, uno herido y una mujer lesionada fue el balance de una ola de violencia que grupos extremistas desataron en esta ciudad y que consistió en el levantamiento de barricadas, colocación de artefactos explosivos en puentes y ataques a balazos contra distintas dependencias, entre ellas la propia Casa de Gobierno cordobesa.

El operativo guerrillero, que se lo adjudicó la organización autoproscripta, no duró más de 40 minutos y tuvo características similares al registrado en esta ciudad el 10 del corriente.

En una acción coordinada, comandos subversivos coparon distintas calles céntricas, mientras otros procedían a levantar barricadas en los puentes de acceso a la ciudad.

En casi todos los casos se colocaron automotores y se les prendió fuego, interrumpiéndose el tránsito, al tiempo que cargas explosivas fueron colocadas en sitios estratégicos.

Explosión fatal

A uno de esos lugares concurrieron dotaciones de la Brigada de Explosivos y del Comando Radioeléctrico alertados sobre la presencia de una bomba. Cuando intentaban desactivarla, ésta explotó causando graves lesiones, que posteriormente les provocaron la muerte, al cabo primero Juan Gamero, al sargento primero Alderino Quiroga y al agente Juan Moreira.

Otro policía, identificado como Juan Salazar, fue conducido en grave estado a un hospital local y hubo que amputarle las dos manos.

Los puentes donde fueron colocados los artefactos explosivos, muchos de los cuales fueron hechos detonar por la propia policía, son el Sarmiento, Centenario, Tablada, Alvear, Lavalleja y otros, ubicados sobre el río Primero.

Más desmanes

Desde vehículos particulares fueron arrojados panfletos en el casco urbano de la ciudad, donde la organización autoproscripta se adjudicó los hechos de violencia y formuló severas críticas a los gobiernos nacional y provincial.

Los grupos extremistas también atacaron a balazos una sucursal del Banco de la Provincia de Córdoba, ubicado en calle Rivadavia al 500 y dos bombas estallaron en el puente Alvear y una concesionaria de automóviles.

Otro comando, que se movilizaba en un automóvil Peugeot, pasó a gran velocidad por los puestos 2 y 3 de la Casa de Gobierno, disparando con armas de fuego contra los efectivos policiales.

En el ataque resultó herida una mujer, que fue trasladada a un centro sanitario.

Cerca de las 20 la policía pudo controlar la situación estableciendo un intenso patrullaje por las principales arterias de esta ciudad.

El transporte automotor de pasajeros paralizó sus actividades media hora más tarde, en protesta porque dos conductores habían resultado golpeados.

En los procedimientos policiales habrían sido detenidas cinco o seis personas, trascendió extraoficialmente.

Reclaman familiares de presos políticos

La Comisión de Familiares de Presos Políticos de Santa Fe ha dado a conocer una declaración en la que reclama por las condiciones en que se encuentran los detenidos.

Señalan que en las cárceles de la provincia deben vivir con casi ninguna atención médica, con escasas condiciones sanitarias, alimentación deficiente y poco nutritiva y, en algunos establecimientos, verdaderamente hacinados.

Al mismo tiempo hacen públicas las penurias que soportan los familiares para visitar a [illegible] y que esta situación no sólo se da en la provincia, sino en todas las cárceles del país —en algunas aún en condiciones más penosas— de allí que la antedicha comisión "hace un llamado a todos los organis[illegible] a los sectores populares, así como a los partidos políticos, para que se solidaricen con el [illegible] de derogación del estado de sitio, la supresión de la ley de seguridad 20840 (de seguridad) y la inmediata libertad de todos los presos políticos, gremiales y estudiantiles".

FUGA DE UN PENADO EN LA VIA PUBLICA

Trascendió que ayer de mañana, poco antes de las 11, logró darse a la fuga un penado en plena vía pública.

De acuerdo con las informaciones recogidas, Julio C. Fioca, que cumple una condena en la Cárcel Modelo de Coronda, era llevado por el guardiacárcel Julio Pablo Grillo, cuando en un momento dado aquél logró eludir al custodia y echó a correr hasta desaparecer.

Según se sabe, ambos iban a pie, desconociéndose la gestión que estaban cumpliendo, ignorándose asimismo si el penado estaba esposado.

3 personas perecieron por asfixia

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 31 (NA). — Tres personas que pernoctaban en un aula del Instituto Estrada, de El Bolsón, a 40 kilómetros de aquí, perecieron intoxicadas por la aspiración de monóxido de carbono.

Las víctimas, de nacionalidad chilena, eran Pedro Enrique Tapia Gaete, Carlos Mauricio Carcamos Ovando y Margarita del Carmen Contreras Navarrete.

El deceso de los tres se produjo mientras dormían en una habitación cerrada en la que se hallaba encendida una pantalla de gas infrarrojo, que por una deficiencia, les provocó la muerte.

Sustracción de cables de ENTel

Carlos Dante Gabuardi, de 40 años, empleado de ENTel, con domicilio en Necochea 5679 radicó una denuncia en la comisaría de Recreo.

Señaló que al proceder a verificar el estado de las líneas de teléfono a la altura de los postes 420 y 423 de la ruta 166 comprobó que personas desconocidas habían sustraído 2 300 metros de cables de cobre.

EN LA CAJA DE PENSIONES SOCIALES

Por otra parte, en la seccional 1a., se presentó Américo Luis González Taboada, de 59 años, con domicilio en Gral. Paz 4347, segundo piso, departamento 6.

Denunció el nombrado que autores ignorados, sin ejercer violencia, hurtaron de una de las dependencias de la Caja de Pensiones Sociales, ubicada en San Luis 2653, una máquina de escribir marca "Olivetti".

Se repitieron los atentados con bombas

LA PLATA, 31 (NA). — Dos bombas que detonaron esta madrugada provocaron daños materiales de importancia pero no víctimas.

Uno de los atentados se registró a las 0.20 y afectó el domicilio de Mario Gómez, alto funcionario de la empresa Textil Olmos, en 513, entre 12 y 13, de Ensenada.

La bomba, de alto poder fue colocada entre la finca y un automóvil Ford Falcon de propiedad de Gómez y la explosión destruyó casi totalmente el rodado y causó serios destrozos en la casa.

La empresa Textil [illegible] se encuentra en conflicto con su personal desde hace un mes.

Otra bomba detonó a las 5.45 frente a la casa de Jorge Pegorado, quien es funcionario de Petroquímica Sudamericana y Textil Olmos. Este vive en 66, número 1581 y la explosión determinó grandes deterioros en el frente de la finca.

Según aclaró la policía, el Sr. Pegoraro nada tiene que ver con el ex administrador de Agua y Energía, de su mismo nombre y apellido.

Detonación en Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 31 (NA). — Una bomba de alto poder estalló esta madrugada en los salones de una empresa local y originó cuantiosos daños materiales aunque no víctimas.

El atentado afectó a la firma Domingo Marra y Compañía, ubicada en Fitz Roy 71, y también a fincas vecinas.

Al concurrir una dotación de bomberos y policías se comprobó que habían sido arrojados en el lugar volantes firmados por el autodenominado Comando Obrero Peronista [illegible].

La [illegible] es representante de la empresa Bagley.

Balean la casa de un industrial

ROSARIO, 31 (Télam). — No causó víctimas un atentado cometido contra la casa de un industrial metalúrgico, reveló un vocero policial.

Según las fuentes, desde un automóvil de alquiler, presumiblemente robado, que ocupaban varios [illegible], fueron efectuados [illegible] disparos de armas de fuego contra la vivienda del industrial Rodolfo Galicia, ubicada en Ayolas 1636, de esta ciudad.

Galicia es integrante de la firma metalúrgica Galicia y Bargut, que tiempo atrás tuvo un serio y prolongado conflicto con los trabajadores del establecimiento.

Dos de los hermanos Bargut, que formaban parte del directorio, también fueron objeto de atentados terroristas y [illegible], mientras que el otro se está recuperando de las graves heridas sufridas.

Hallán un cuerpo destrozado por un explosivo

LA PLATA, 31 (NA). — El cadáver destrozado de una persona, presuntamente de sexo masculino, por efectos del estallido de una bomba, fue hallado por la policía en la ruta 205, kilómetro 56, perteneciente al partido de Cañuelas.

Los efectivos policiales que concurrieron al lugar encontraron la región pelviana del cuerpo y los restos de ambas piernas, esparcidos en un radio de 400 metros.

Los restos fueron trasladados a la División Necropapiloscopía de la policía provincial, para proceder a su identificación.

Otro internado por botulismo en Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 31 (NA). — En grave estado ingresó al hospital Doctor Leó[illegible], un [illegible] de botulismo procedente de Allen (Río Negro), constituyéndose en el [illegible] caso que se presenta en poco más de quince días y que ya arrojó una víctima fatal.

El enfermo, Gerardo Alejandro Ortiz, argentino, de 31 años, había ingerido morrones envasados que se hallaban en mal estado.

Anteriormente habían sido internados en el hospital local, por idénticas causas, [illegible] Torres, chilena, de 26 años, y su hijo José, de 7, quienes [illegible] los mismos síntomas que Ortiz.

En esa ocasión murió el jefe de la familia, José Torres.

Se procuraba obtener suero [illegible] para ser aplicado al enfermo, ante la carencia del medicamento en esta ciudad.

EXTRAVIO

—En el domicilio de calle Alvear 6089, Tel. 60325, puede reclamarse una perrita chica, pelo marrón-negro, con collar rojo, hallada en la vía pública.

Telegramas detenidos

Pueden ser retirados de oficinas del Correo central en nuestra ciudad los siguientes telegramas detenidos: Nidia Llali, Francisco Sierra, Irma de Avalos, Nora Juri, Guillermina de Monje, Alejandra Bazán, Ernesto Mufarrege, Ana M. López, Orlando Valero, Nélida Sánchez, Fila Fontani Pérez, Ismael Capurro y Salbiaco.

FUE SECUESTRADO UN EMPRESARIO

BUENOS AIRES, 31 (NA). — Alberto Lockwood, miembro del directorio de la Fábrica Argentina de Alpargatas S. A., fue secuestrado esta mañana por elementos que la policía estima extremistas y tras un tiroteo durante el cual dos custodios y el chofer del vehículo del ejecutivo resultaron heridos de bala.

El hecho ocurrió a eso de las 9.40 en Kennedy y las vías muertas del Ferrocarril San Martín, en jurisdicción de Caseros y a unos 25 kilómetros al noroeste de aquí.

Según las primeras informaciones policiales, Loockwood se dirigía en automóvil hacia esta capital acompañado por dos custodios y el chofer, Horacio Julio Arias, cuando se vio sorprendido por una maniobra de encierro perpetrada por los ocupantes de no menos de tres automóviles.

Ante la certeza de que se intentaba un secuestro Arias intentó imprimir mayor velocidad a su rodado, aunque sin éxito, al tiempo que los miembros de la custodia se aprestaban a defender al ejecutivo.

Detenido el vehículo que conducía a Loockwood los desconocidos rápidamente de sus automóviles con armas automáticas en las manos, a tiempo que los guardias del empresario, al intentar una resistencia resultaron heridos por sus adversarios.

Durante el tiroteo también fue alcanzado por las balas el chofer Arias, mientras que otros sujetos se apoderaban de Loockwood y emprendían la fuga.

Poco después los dos custodios y Arias fueron auxiliados por vecinos que los trasladaron a la sala de primeros auxilios de Caseros donde se les practicaron las primeras curas.

Trascendidos

BUENOS AIRES, 31 (NA). — En esferas policiales trascendió esta tarde que por lo menos dos personas integrantes de la custodia del empresario Loockwoood, resultaron gravemente heridas durante el secuestro de este último.

No pudo establecerse la identidad de las víctimas pero se supo que dos mujeres que acompañaban al ejecutivo eran sus hijas de 19 y 23 años respectivamente, en tanto que el esposo de una de ellas manejaba una de las rurales Falcon en que se conducía el grupo asaltado.

LLAMADAS DE URGENCIA

ZONA SUR HOSPITAL PILOTO	21001
ZONA NORTE HOSP. ITURRASPE	21131
ASISTENCIA PUBLICA Zona Sur	24687 / 28702
Zona Norte	36220
INSTITUTO DE TOXICOLOGIA	[illegible]
POLICIA	21141
BOMBEROS	21212 / 22222
COMANDO DE OPERACIONES	21101
SERV. MECANICO FERSAN S.A.	28237
Concesionaria IKA-Renault	35155 / 42319
SERVICIO SACERDOTAL DE URGENCIA	23405

INFORMA FELIX A. ALMEIDA S.A.

Entradas escasas y tono encalmado en el Mercado local

Las ventas en el Mercado local de Hacienda se realizaron en base a una oferta de 59 vacunos, clasificados en 18 novillos y 41 vacas y vaquillonas, que se vendieron con tono sostenido.

Precios por kilo vivo: novillos: mestizos regulares, 6,50; overos negros, 6,20. Vacas: de consumo, buenas, 4,52. Vaquillonas: regulares, 5,50.

Algunas compras: Manuel Carrizo, 28; Cooperativa del Litoral, 6.

Aves y Huevos

En el Mercado Concentrador de Aves, Huevos y Afines se registró la siguiente actividad:

Disponibilidad de huevos a la venta: 2.728 cajones; existencia en cámaras frigoríficas, 1.114. Fueron revisadas por la Inspección Técnica Veterinaria, 106.710 docenas y decomisadas 261, con un promedio del 0,57 por ciento.

Precios: Huevos blancos y castaños, medianos, $ 20 la docena; grandes, 20,50.

Aves: muertas, peladas, evisceradas: 4.000 kilos de pollos híbridos a 32 pesos; 890 kilos de pavos, a 18 pesos.

Mercado de Papas

El movimiento general registrado en los mercados concentradores de papas de Buenos Aires, fue el siguiente:

Casa Amarilla: existencia anterior, 16.370; entradas, 33 camiones sudeste y 1 camión Córdoba. Bullrich: existencia anterior, 10.394; entradas, 8 camiones. Caseros: existencia anterior, 7.573; entradas, 9 camiones. Florida: existencia anterior, 1.311; entradas, 2 camiones. Haedo: existencia anterior, 1.811; entradas, 4 camiones.

Precios Casa Amarilla: Huinkul, de 330 a 380 pesos; Kennebeck, de 370 a 400, y lavada Kennebeck, de 430 a 450.

Vacunos - Liniers

Una mayor actividad de la demanda en general caracterizó al mercado de vacunos de Liniers, donde se registraron nuevas reacciones en los precios. La plaza operó con un tono muy animado.

Entraron en total 7.565 cabezas, a lo que se sumó un remanente de 497.

Los precios máximos que se registraron fueron: novillos pesados de exportación $ 791, medianos 965 y livianos 984; overos negros, 842; novillitos, 1.000; vaquillonas, 1.178; terneros, 1102; vacas livianas 638, gordas 480, conserva 180 a 320; toros, 522.

Porcinos - Liniers

Alzas visibles en las cotizaciones, ante la reducción de los ofrecimientos, se registraron en el mercado de porcinos de Liniers, lo que significó una recuperación de las bajas de la víspera.

Las entradas fueron de 1.735 cabezas, con un adicional de 35 animales de remanente.

El precio máximo que se alcanzó fue de $ 910.